

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DEL LEVANTE ALMERIENSE 2014-2020

7. Plan de Acción de la Estrategia de Desarrollo Local

7. Plan de Acción de la Estrategia de Desarrollo Local

7.1 ESQUEMA GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS			PROYECTOS	
OBJETIVO GENERAL	PPTO. PREVISTO		INDICADOR/ES	HITO/S 31 DIC 2018	HITO/S 31 DIC 2020		META/S 31 DIC 2023
O.G. 1 Sostenibilidad Social y del Entorno. Fomentar el manejo sostenible de los recursos y el fortalecimiento del Capital Social.	2.408.021,53 €	OE 1.1 Objetivo específico vinculado a la lucha contra el Cambio climático: Apoyo a la creación y mejora de infraestructuras, servicios y soluciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático: eficiencia energética, movilidad sostenible, gestión de residuos y optimización de los recursos hídricos	Indicador de resultado 1, referido al OE 1 Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados para su adaptación a la lucha contra el cambio climático, desagregada por género	36,46%	45,58%	45,58%	Proyecto Programado 1. Dotación y mejora de infraestructuras y equipamientos que favorezcan los modos de transporte no motorizados
		Indicador de resultado 2, referido al OE 1 Porcentaje de población rural femenina que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados para su adaptación a la lucha contra el cambio climático	20,25%	25,32%	25,32%	Proyecto Programado 2. Implantación de soluciones de ahorro y eficiencia energética con energías renovables en instalaciones públicas	
		Indicador de resultado 3, referido al OE 2 Porcentaje de población rural menor de 35 años que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados para su adaptación a la lucha contra el cambio climático	10%	10%	10%	Proyecto Programado 3. Dotación y mejora de infraestructuras y equipamientos para la gestión de residuos	
		Indicador de resultado 4, referido al OE 2. Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejoradas medioambientalmente desagregada por género	26,33%	32,92%	32,92%	Proyecto Programado 4. Conservación, protección y rehabilitación del Patrimonio Cultural y Natural del Levante Almeriense	
		Indicador de resultado 5, referido al OE 2. Porcentaje de población rural femenina que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejoradas medioambientalmente	20,25%	25,32%	25,32%	Proyecto Programado 5. Actuaciones de sensibilización, promoción y concienciación ciudadana sobre el Patrimonio cultural y Natural del Levante Almeriense	
		Indicador de resultado 6, referido al OE 2. Número de participantes formados/as y/o informados/as sobre la conservación del medioambiente, desagregado por género	240	300	300	Proyecto Programado 6. Dotación y mejora de infraestructuras de acceso, adecuación, equipamiento y señalización de zonas rurales, incluidas zonas naturales.	
		Indicador de resultado 7, referido al OE 2. Número de mujeres participantes formadas y/o informadas sobre la conservación del medioambiente	96	120	120	Proyecto de Cooperación 1. Puesta en valor del patrimonio geológico y natural del Levante Almeriense	
		Indicador de resultado 8, referido al OE 2. Número de participantes menores de 35 años formados/as y/o informados/as sobre la conservación del medioambiente, desagregado por género	24	30	30		
		Indicador de resultado 9, referido al OE 3. Empleos creados a través de los proyectos apoyados, desagregados por género	7,50	9,50	9,50		
		Indicador de resultado 10, referido al OE 3. Empleo femenino creado a través de los proyectos apoyados en sector servicios a población y economía rural	2,00	2,00	2,00	Proyecto singular 1. Apoyo a la creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME que presten servicios a la población y a la economía rural	
		Indicador de resultado 11, referido al OE 3. Empleo para jóvenes creado a través de los proyectos apoyados en sector servicios a población y economía rural	1,00	1,00	1,00		
		Indicador de resultado 12, referido al OE 4. Número de participantes formados/as y/o informados/as sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, desagregado por género	0	750	750		
		Indicador de resultado 13, referido al OE 4. Número de mujeres participantes formadas y/o informadas sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	0	300	300	Proyecto propio del GDR 1. Actividades de información y promoción de la igualdad de género entre los/as jóvenes	
		Indicador de resultado 14, referido al OE 4. Número de participantes menores de 35 años formados/as y/o informados/as sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, desagregado por género	0	750	750		
		Indicador de resultado 15, referido al OE 5. Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados de manera innovadora, desagregado por género	9,45%	11,81%	11,81%	Proyecto Programado 7. Creación de infraestructuras y equipamientos de ocio para el desarrollo social de la juventud	
		Indicador de resultado 16, referido al OE 4. Porcentaje de población rural femenina que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejoradas de manera innovadora	9,45%	11,81%	11,81%		
		Indicador de resultado 17, referido al OE 5. Porcentaje de población rural menor de 35 años que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejoradas de manera innovadora, desagregado por género	4,05%	5,06%	5,06%	Proyecto Programado 8. Modernización y adaptación de infraestructuras y equipamientos para personas con distintas capacidades	
		Indicador de resultado 18, referido al OE 5. Número de participantes formados/as y/o informados/as mediante acciones formativas/informativas innovadoras, desagregado por género	120	150	150		
		Indicador de resultado 19, referido al OE 5. Número de mujeres participantes formadas y/o informadas mediante acciones formativas/informativas innovadoras	48	60	60	Proyecto Programado 9. Formación y Asesoramiento para la capacitación y la inserción laboral de mujeres y jóvenes	
		Indicador de resultado 20, referido al OE 5. Número de participantes menores de 35 años formados/as y/o informados/as, mediante acciones formativas/informativas innovadoras, desagregado por género	5	6	6		

OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS					PROYECTOS
OBJETIVO GENERAL	PPTO. PREVISTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR/ES	HITO/S 31 DIC 2018	HITO/S 31 DIC 2020	META/S 31 DIC 2023	
O.G. 2 Sostenibilidad de la economía y el tejido productivo Promover la diversificación de la estructura económica local y su articulación, así como el incremento de la eficiencia productiva y competitividad de las empresas del Levante Almeriense, desde un uso sostenible de los recursos	1.310.538,36 €	OE 2.1 Objetivo específico vinculado a la conservación del medioambiente: Mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios del Levante Almeriense	Indicador de resultado 21, referido al OE 1. Empleos creados a través de los proyectos apoyados, desagregados por género	5	12	12	Proyecto singular 1. Pequeñas infraestructuras de apoyo a la sostenibilidad ambiental del sector agrario Proyecto singular 2. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la manipulación, la transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios Proyecto singular 3. Implantación de soluciones de ahorro, eficiencia energética y energías renovables en el tejido productivo Proyecto singular 4. Apoyo a la creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las empresas de turismo Proyecto Programado 1. Formación, información y promoción de nuevos productos de Turismo Sostenible Proyecto de Cooperación 1. Desarrollo de nuevos productos y servicios relacionados con el turismo sostenible y alternativo Proyecto de Cooperación 2. Incorporación de la perspectiva de género en el tejido productivo del Levante Almeriense
		O.E. 2.2. Objetivo específico vinculado a la lucha contra el Cambio climático Sensibilización y apoyo al tejido productivo local para la mitigación y lucha contra el cambio climático en el Levante Almeriense	Indicador de resultado 22, referido al OE 2. Empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados, desagregados por género	1	2	2	
		O.E. 2.3. Objetivo específico vinculado a la creación de empleo: Fomento del emprendimiento y mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación del tejido productivo, del Levante Almeriense especialmente del sector turístico.	Indicador de resultado 23, referido al OE 3. Empleos creados a través de los proyectos apoyados, desagregados por género	9,00	11,50	11,50	
			Indicador de resultado 24, referido al OE 3. Empleo femenino creado a través de los proyectos apoyados en sector turístico	2,00	3,00	3,00	
		O.E. 2.4. Objetivo específico vinculado a la innovación: Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías para la mejora de la competitividad y sostenibilidad del tejido productivo del Levante Almeriense	Indicador de resultado 25, referido al OE 4. Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados de manera innovadora, desagregado por género	23,68%	23,68%	23,68%	
O.E. 2.5. Objetivo específico vinculado a igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: Promover la incorporación, la integración y vertebración de las mujeres en el ámbito económico en igualdad de condiciones y oportunidades.	Indicador de resultado 26, referido al OE 5. Porcentaje de población activa femenina (población objetivo de la acción de desarrollo)	100%	100%	100%			

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA EDL LEADER 2014-2020 DEL LEVANTE ALMERIENSE	
CRITERIOS SELECCIÓN	PUNTUACIÓN
1. Creación de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables)	
Creación de empleo	
Por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia	10
Por cada puesto de trabajo creado por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año)	8
Por cada puesto de trabajo creado por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año)	10
Mantenimiento de empleo	
Por cada puesto de trabajo mantenido por cuenta propia	6
Por cada puesto de trabajo mantenido por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año)	4
Por cada puesto de trabajo mantenido por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año)	6
Mejora de empleo	
Por cada puesto de trabajo que se transforme en indefinido (Tiempo Completo/Año)	4
2. Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (subcriterios acumulables)	
Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres ("Guía para identificar la Pertinencia de Género. Unidad de Igualdad y Género. Instituto Andaluz de la Mujer, 2005")	10
Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas	10
Cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea n+2, siendo n el número de empleos creados masculinos	10
Los puestos de trabajo creados para mujeres sean conforme a su titulación universitaria (a partir de un empleo creado)	10
Empleos en sectores masculinizados (a partir de un empleo creado)	10
3. Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural (subcriterios acumulables)	
Introducción de medidas o acciones positivas para los jóvenes (menores de 35 años)	10
Proyectos promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estos	10
Cuando el número de puestos de trabajo creados para jóvenes sea n+2, siendo n el número de empleos creados para mayores de 34 años	10
4. Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables)	
Inexistencia de la actividad o iniciativa en la localidad	10
Uso de nuevas tecnologías (TIC u otro tipo de tecnologías)	8
Nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado y potenciación de recursos ociosos	6
5.- Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables)	
Introducción de energías renovables para autoconsumo	10
Mejora de la eficiencia energética o reducción del gasto energético	10
Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	10
Reutilización, reciclado o reducción de residuos	10
6.- Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural y la sostenibilidad medioambiental	
Actuaciones que supongan impulso a la producción ecológica (subcriterio acumulable)	10
Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural, monumental, arqueológico y urbano (subcriterios excluyente)	10
Conservación de la naturaleza y el paisaje (subcriterios excluyente)	10
Criterios de desempate	
Contribución al equilibrio territorial del ZRL en base a la zonificación justificada conforme a indicadores de desarrollo socioeconómico	
De mantenerse el empate, tendrán prioridad los proyectos de menor cuantía	

VERIFICABILIDAD Y CONTROLABILIDAD DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS U OPERACIONES									
Id		Elemento a verificar			Control a realizar			Reducción por incumplimiento	
Código	Correspondencia	Tipo	Elemento	Descripción	Origen elemento	Tipo	Descripción	Documentación a aportar	Reducción por incumplimiento
Creación de empleo (Subcritérios acumulables)									
1	EDL	CV	Empleo	Creación de empleo	EDL	CadmSP	Verificación del Alta en S.S. y del Registro de la Contratación	Copia del contrato de trabajo y del Alta en S.S. del Trabajador	Reducción de puntuación, reclasificación del orden prelación de proyectos y si procede pérdida de la subvención
2	EDL	CV	Empleo	Mantenimiento de Empleo	EDL	CadmSP	Verificación del mantenimiento de las condiciones de la contratación	Informe de situación del trabajador emitido por la S.S.	Reducción de puntuación, reclasificación del orden prelación de proyectos y si procede pérdida de la subvención
3	EDL	CV	Empleo	Mejora de Empleo	EDL	CadmSP	Verificación del cambio de las condiciones laborales	Documentación de la modificación del contrato en la S.S.	Reducción de puntuación, reclasificación del orden prelación de proyectos y si procede pérdida de la subvención
Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social (subcritérios acumulables)									
4	EDL	CV	Pertinencia en Género	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres diferentes de los siguientes subcritérios	DAFO	CadmSA	Verificación de las incidencias de la actividad proyectada para reducir la brecha de Género	Descripción de estos aspectos en la Memoria del Proyecto	Reducción de puntuación
5	EDL	CV	Pertinencia en Género	Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas	DAFO	CadmSA	Verificación de la acreditación de la personalidad de la solicitante	Aportación de copia D.N.I., CIF y Escrituras públicas en donde se determine la propiedad del capital social	Reducción de puntuación
6	EDL	CV	Pertinencia en Género	Cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea n+2, siendo n el número de empleos creados masculinos	DAFO	CadmSP	Verificación del Alta en S.S. y del Registro de la Contratación	Copia del contrato de trabajo y del Alta en S.S. de los/as Trabajadores/as	Reducción de puntuación, reclasificación del orden prelación de proyectos y si procede pérdida de la subvención
7	EDL	CV	Pertinencia en Género	Los puestos de trabajo creados para mujeres conforme a su titulación universitaria (a partir de un empleo creado)	DAFO	CadmSP	Verificación del Alta en S.S. y del Registro de la Contratación	Copia del contrato de trabajo y del Alta en S.S. de los/as Trabajadores/as	Reducción de puntuación, reclasificación del orden prelación de proyectos y si procede pérdida de la subvención
8	EDL	CV	Pertinencia en Género	Empleos en sectores masculinizados (a partir de un empleo creado)	DAFO	CadmSP	Verificación del Alta en S.S. y del Registro de la Contratación	Copia del contrato de trabajo y del Alta en S.S. de los/as Trabajadores/as	Reducción de puntuación, reclasificación del orden prelación de proyectos y si procede pérdida de la subvención
Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural (subcritérios acumulables)									
9	EDL	CV	Promoción Social de la juventud	Introducción de medidas o acciones positivas para los jóvenes (menores de 35 años) distintas de los subcritérios siguientes	DAFO	CadmSA	Verificación de las incidencias de la actividad proyectada para promocional la participación social y económica de la Juventud	Descripción de estos aspectos en la Memoria del Proyecto	Reducción de puntuación
10	EDL	CV	Promoción Social de la juventud	Proyectos promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estos	DAFO	CadmSA	Verificación de la acreditación de la personalidad de la solicitante	Aportación de copia D.N.I., CIF y Escrituras públicas en donde se determine la propiedad del capital social	Reducción de puntuación
11	EDL	CV	Promoción Social de la juventud	Cuando el número de puestos de trabajo creados para jóvenes sea n+2, siendo n el número de empleos creados para mayores de 34 años	DAFO	CadmSP	Verificación del Alta en S.S. y del Registro de la Contratación	Copia del contrato de trabajo y del Alta en S.S. de los/as Trabajadores/as	Reducción de puntuación, reclasificación del orden prelación de proyectos y si procede pérdida de la subvención
Carácter innovador del proyecto (Subcritérios acumulables)									
12	EDL	CV	Innovación	Inexistencia de la actividad, producto o servicio en la localidad	DAFO	CadmSA	Verificación por el técnico sobre la inexistencia o no de la actividad o iniciativa en la localidad	Descripción en la Memoria del Proyecto de la inexistencia de la actividad o iniciativa en la localidad	Reducción de puntuación
13	EDL	CV	Innovación	Uso de nuevas tecnologías	DAFO	CadmSA	Verificación por el técnico de la novedad de las tecnologías proyectadas	Memoria descriptiva de las nuevas tecnologías	Reducción de puntuación
14	EDL	CV	Innovación	Nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado y potenciación de recursos ociosos	DAFO	CadmSA	Verificación por el técnico de la novedad de las tecnologías proyectadas	Memoria descriptiva de Nuevo yacimiento de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado y potenciación de recursos ociosos	Reducción de puntuación
Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático (Subcritérios Acumulables)									
15	EDL	CV	Energías Renovables	Introducción de energías renovables para autoconsumo	DAFO	CadmSA	Verificación de que se genera energía procedente de fuentes renovables y que la cantidad producida es inferior al consumo anual	Aportación de las especificaciones técnicas y previsión de consumo energético	Reducción de puntuación
16	EDL	CV	Eficiencia Energética	Mejora de la eficiencia energética o reducción del gasto energético	DAFO	CadmSA	Verificación de que se reduce o se mejora la eficiencia energética	Aportación de las especificaciones técnicas y previsión de consumo energético	Reducción de puntuación
17	EDL	CV	Reducción de gases efecto invernadero	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	DAFO	CadmSA	Verificación de la reducción de emisiones o del proceso de depuración	Aportación de las especificaciones técnicas	Reducción de puntuación
18	EDL	CV	Reutilización y Reciclado	Reutilización, reciclado o reutilización de residuos	DAFO	CadmSA	Verificación de la reutilización, reciclado o reutilización de residuos	Aportación de la Memoria de la actuación y especificaciones técnicas.	Reducción de puntuación
Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural y la sostenibilidad medioambiental (Subcritério 19 acumulable, subcritérios 20 y 21 excluyentes entre sí)									
19	EDL	CV	Producción Ecológica	Actuaciones que supongan impulso a la producción ecológica (subcritério acumulable)	EDL	CadmSP	Verificación que se ha solicitado la certificación de producción ecológica	Aportación de la solicitud de certificación ecológica	Reducción de puntuación, reclasificación del orden prelación de proyectos y si procede pérdida de la subvención
20	EDL	CV	Patrimonio Rural	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural, monumental, arqueológico y urbano (subcritério excluyente)	DAFO	CadmSA	Verificación de los efectos de la actividad proyectada sobre el patrimonio cultural, monumental, arqueológico y urbano.	Descripción de estos aspectos en la Memoria del Proyecto	Reducción de puntuación
21	EDL	CV	Patrimonio Rural	Conservación de la naturaleza y el paisaje (subcritério excluyente)	DAFO	CadmSA	Verificación de los efectos de la actividad proyectada sobre la conservación de la naturaleza y el paisaje.	Descripción de estos aspectos en la Memoria del Proyecto	Reducción de puntuación
Criterio de desempate									
22	EDL	CV	Desempate	Contribución al equilibrio territorial de la ZRL en base a la zonificación justificada conforme a indicadores de desarrollo socioeconómico	DAFO	CadmSA	Verificación de los efectos de la actividad proyectada sobre equilibrio territorial de ZRL	Descripción de estos aspectos en la Memoria del Proyecto	Sin efectos
23	EDL	CV	Desempate	De mantenerse el empate, tendrán prioridad los proyectos de menor cuantía		CadmSA			Sin efectos

OBJETIVO GENERAL 1.
Sostenibilidad Social y del Entorno.
Fomentar el manejo sostenible de los recursos y el fortalecimiento del Capital Social.

FINANCIACIÓN PREVISTA	2.408.021,53 €	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE 1.1. Apoyo a la creación y mejora de infraestructuras, servicios y soluciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático: eficiencia energética, movilidad sostenible, gestión de residuos y optimización de los recursos hídricos	Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados para su adaptación en la lucha contra el cambio climático, desagregada por género	36,46%	45,58%	45,58%
		Porcentaje de población rural femenina que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados para su adaptación en la lucha contra el cambio climático	20,25%	25,32%	25,32%
		Porcentaje de población rural menor de 35 años que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados para su adaptación a la lucha contra el cambio climático	10,00%	10,00%	10,00%
	O.E. 1.2. Conservación y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y social del Levante Almeriense	Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejoradas medioambientalmente desagregada por género	26,33%	32,92%	32,92%
		Porcentaje de población rural femenina que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejoradas medioambientalmente	20,25%	25,32%	25,32%
		Número de participantes formados/as y/o informados/as sobre la conservación del medioambiente, desagregado por género	240	300	300
		Número de mujeres participantes formadas y/o informadas sobre la conservación del medioambiente	96	120	120
		Número de participantes menores de 35 años formados/as y/o informados/as sobre la conservación del medioambiente, desagregado por género	24	30	30
	O.E.1.3. Creación de empleo mediante la implantación de nuevos servicios a la población y a la economía que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo socioeconómico sostenible del Levante Almeriense	Empleos creados a través de los proyectos apoyados, desagregados por género	7,50	9,50	9,50
		Empleo femenino creado a través de los proyectos apoyados en sector servicios a población y economía rural	2,00	2,00	2,00
		Empleo para jóvenes creado a través de los proyectos apoyados en sector servicios a población y economía rural	1,00	1,00	1,00
	O.E.1.4. Promover la incorporación, la integración y la vertebración de las mujeres en los ámbitos social y cultural en igualdad de condiciones y oportunidades.	Número de participantes formados/as y/o informados/as sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, desagregado por género		750	750
		Número de mujeres participantes formadas y/o informadas sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres		300	300
		Número de participantes menores de 35 años formados/as y/o informados/as sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, desagregado por género		750	750
	O.E. 1.5. Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren empleabilidad, la participación y los servicios a la ciudadanía así como la coordinación institucional.	Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados de manera innovadora, desagregado por género	9,45%	11,81%	11,81%
		Porcentaje de población rural femenina que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejoradas de manera innovadora	9,45%	11,81%	11,81%
		Porcentaje de población rural menor de 35 años que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejoradas de manera innovadora, desagregado por género	4,05%	5,06%	5,06%
		Número de participantes formados/as y/o informados/as mediante acciones formativas/informativas innovadoras, desagregado por género	120	150	150
		Número de mujeres participantes formadas y/o informadas mediante acciones formativas/informativas innovadoras	48	60	60
		Número de participantes menores de 35 años formados/as y/o informados/as, mediante acciones formativas/informativas innovadoras, desagregado por género	5	6	6

PROYECTO PROGRAMADO 1	OG1. Proyecto programado nº 1. Dotación y mejora de infraestructuras y equipamientos que favorezcan los modos de transporte no motorizados					
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	<p>Contribución al objetivo transversales de lucha contra el cambio climático: Las operaciones subvencionables estarán dirigidas a promover modelos de movilidad sostenible que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y a la reducción del consumo de energía proveniente de combustibles fósiles. Se trata en definitiva de crear y construir vías de comunicación entre distintas zonas de interés de los municipios que promuevan el uso de vehículos no motorizados, potenciando así, un desarrollo hacia una economía baja en emisiones de carbono con una menor huella ecológica. La cuestión es convertir la bicicleta en un modo de desplazamiento alternativo no limitado únicamente al ocio.</p> <p>Objetivo transversal de Innovación : Las operaciones subvencionables tienen un componente innovador desde la perspectiva de que implican el desarrollo o la adopción de nuevos, mejorados o aplicados con éxito, equipamientos o infraestructuras en el territorio y que se dirigen a alcanzar beneficios sociales, organizativos y territoriales, y por tanto mejorar la calidad de vida de los/as vecinos/as del Levante Almeriense.</p>					
Objetivo/s del proyecto	Promover modelos de movilidad sostenible que contribuyan a la lucha contra el cambio climático y mejoren la calidad de vida.					
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Construcción y adecuación de carriles bici por parte de los Ayuntamientos de la ZRL, que comuniquen distintas zonas de interés para la población, fomentando así hábitos de vida saludable que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.					
Justificación						
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripcion	El proyecto contempla los siguientes aspectos: a) Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía. c) Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero;
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	A partir del diagnóstico participativo de la ZRL, el análisis DAFO ha puesto de manifiesto como una debilidad del territorio (DT25) la existencia de un "modelo de movilidad en la ZRL no sostenible: el 89,3% de los desplazamientos son de relaciones interurbanas motorizadas, frente al 9,2% de transporte público y un 1,2% no motorizados". Para abordar esa necesidad, se diseña este proyecto con un especial impacto de género, que viene determinado por la existencia de un ángulo de género relacionado con la cuestión del cambio climático: hombres y mujeres tienen ideas y percepciones diferentes del cambio climático y diferencias en su "huella ecológica". Las mujeres están más preocupadas por el cambio climático que los hombres, y abogan por cambios en el estilo de vida y comportamiento de consumo, mientras que los hombres apoyaban más las soluciones tecnológicas para mitigar las emisiones. Las operaciones subvencionables, mediante la promoción de modelos de movilidad sostenible, permitirán a las mujeres del Levante Almeriense abundar en estilos de vida saludables acordes con la mitigación y lucha contra el cambio climático, para reducir su huella ecológica. El impacto de género se concreta en el hecho de que las operaciones subvencionables supondrá el beneficio para un 25,32% de la población rural femenina en cuanto a los servicios/infraestructuras mejorados para su adaptación a la lucha contra el cambio climático.
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	A partir del diagnóstico participativo de la ZRL, el análisis DAFO ha puesto de manifiesto como una debilidad del territorio (DT25) la existencia de un "modelo de movilidad en la ZRL no sostenible: el 89,3% de los desplazamientos son de relaciones interurbanas motorizadas, frente al 9,2% de transporte público y un 1,2% no motorizados". Para abordar esa necesidad, se diseña este proyecto con un especial impacto sobre la población joven. Por un lado, la gente joven es más activa y proclive al ejercicio y la práctica del deporte, y por otro lado, la bicicleta o el monopatin en muchos casos suponen un medio transporte al alcance de este grupo de población que le proporciona una mayor independencia para la movilidad. El impacto sobre la población joven del Levante Almeriense, se concreta en el hecho de que las operaciones subvencionables supondrá el beneficio para un 10% de la población rural menor de 35 años en cuanto a los servicios/infraestructuras mejorados para su adaptación a la lucha contra el cambio climático.
Pertenece a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto Público Total			Valor previsto	400.000,00 €	Fecha de consecución prevista 31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados para su adaptación a la lucha contra el cambio climático, desagregada por género			Valor previsto	25,32%	Fecha de consecución prevista 31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Porcentaje de población rural femenina que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados para su adaptación a la lucha contra el cambio climático			Valor previsto	25,32%	Fecha de consecución prevista 31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Porcentaje de población rural menor de 35 años que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados para su adaptación a la lucha contra el cambio climático			Valor previsto	10%	Fecha de consecución prevista 31/12/2020
Productivo/No productivo	No productivo			Beneficiario/s	Entidades Públicas Locales (Ayuntamientos)	
Costes elegibles	Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta.					
Porcentaje o cuantía de ayuda	El porcentaje de ayuda correspondiente a las subvenciones será del 100% del gasto total subvencionable. Estableciéndose un máximo de ayuda de 150.000 euros por proyecto.			Presupuesto previsto	400.000,00 €	
Criterios de selección	Criterios diseñados para toda la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto.					
Temporalización estimada	Convocatoria	2017 y 2019		Correspondencia FEADER	6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales	
	Finalización y Pago	2020		Correspondencia MEC	9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación	
Referencias normativas	<p>Posibilidades de Ayuda de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 Anexo II líneas de ayuda Auxiliares de la Versión 3 Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2014-2020, aprobado por Resolución de 29 de julio de 2016 de la DGDSMR</p> <p>Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.</p> <p>1. Las ayudas estarán destinadas a:</p> <p>a) la creación, adaptación y rehabilitación de infraestructuras y equipamientos para la modernización de los municipios rurales y su entorno, así como para la prestación de servicios relacionados con el desarrollo económico, social, medioambiental y la mejora de la calidad de vida.</p> <p>b) la puesta en marcha y desarrollo de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico, incluidas las actividades recreativas y culturales, a la sostenibilidad medioambiental y a la lucha contra el cambio climático en el medio rural.</p> <p>No serán subvencionables las inversiones en la creación y mejora de caminos rurales, salvo en el caso de las destinadas a la puesta en valor de vías pecuarias</p>					

PROYECTO PROGRAMADO 2	OG1. Proyecto programado nº 2. Implantación de soluciones de ahorro y eficiencia energética con energías renovables en instalaciones públicas				
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	<p>Contribución al objetivo transversal de lucha contra el cambio climático: Promoción y apoyo a la implantación de soluciones de eficiencia y ahorro energético a partir de fuentes de energía renovables por parte de las administraciones públicas locales de la ZRL, con la finalidad de progresar hacia un desarrollo socioeconómico más sostenible, bajo en emisiones de gases invernadero y con menor huella ecológica. Para afrontar con éxito el problema del cambio climático es necesario un cambio importante en los sistemas energéticos actuales.</p> <p>Objetivo transversal de Innovación: Las operaciones subvencionables tienen un componente innovador desde la perspectiva de que implican el desarrollo o la adopción de nuevos, mejorados o aplicados con éxito, equipamientos o infraestructuras en el territorio y que se dirigen a alcanzar beneficios sociales, organizativos y territoriales, y por tanto mejorar la calidad de vida de los/as vecinos/as del Levante Almeriense.</p>				
Objetivo/s del proyecto	Adaptar y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos locales para la lucha contra el cambio climático en la ZRL				
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Apoyo a las instalaciones y equipamientos de las Administraciones Públicas Locales del Levante Almeriense, cuya energía provenga de fuentes de energía renovables adoptando así, medidas de eficiencia y ahorro energético.				
Justificación					
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción a) Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía b) Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género Este proyecto pretende abordar las necesidades priorizadas en la EDL de "incentivar la implantación de las energías renovables y la adopción de medidas de ahorro energético", "concienciación sobre el ahorro energético" y, desde una perspectiva de género, la de favorecer la "incorporación de la mujer al sector de las energías renovables y eficiencia energética" en la ZRL. El análisis del impacto de género viene determinado por la existencia de un ángulo de género relacionado con la cuestión del cambio climático: hombres y mujeres tienen ideas y percepciones diferentes del cambio climático y diferencias en su "huella ecológica". Las mujeres están más preocupadas por el cambio climático que los hombres, y abogan por cambios en el estilo de vida y comportamiento de consumo, mientras que los hombres apoyaban más las soluciones tecnológicas para mitigar las emisiones. Por tanto, reconocer que existe un diferente comportamiento de consumo y percepción sobre el uso de la energía, permite a las administraciones públicas locales adoptar las medidas adecuadas que tengan en cuenta esta visión y necesidades de las mujeres. Por lo que este es un elemento esencial del proyecto para contribuir con la pertinencia de género. El impacto de género se concreta en el hecho de que las operaciones subvencionables supondrá el beneficio para un 12,66% de la población rural femenina en cuanto a los servicios/infraestructuras mejorados para su adaptación a la lucha contra el cambio climático.
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven
Pertenciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto Público Total		Valor previsto	50.000,00 €	Fecha de consecución prevista 31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados para su adaptación a la lucha contra el cambio climático, desagregada por género		Valor previsto	12,66%	Fecha de consecución prevista 31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Porcentaje de población rural femenina que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados para su adaptación a la lucha contra el cambio climático.		Valor previsto	12,66%	Fecha de consecución prevista 31/12/2020
Productivo/No productivo	No productivo		Beneficiario/s	Entidades Públicas Locales (Ayuntamientos)	
Costes elegibles	Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta.				
Porcentaje o cuantía de ayuda	El porcentaje de ayuda correspondiente a las subvenciones será del 100% del gasto total subvencionable. Estableciéndose un máximo de ayuda de 50.000 euros por proyecto.		Presupuesto previsto	50.000,00 €	
Criterios de selección	Criterios diseñados para toda la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto.				
Temporalización estimada	Convocatoria	2017 y 2019		Correspondencia FEADER	6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales
	Finalización y Pago	2020		Correspondencia MEC	9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación
Referencias normativas	<p>Posibilidades de Ayuda de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 Anexo II líneas de ayuda Auxiliares de la Versión 3 Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2014-2020, aprobado por Resolución de 29 de julio de 2016 de la DGDSMR</p> <p>Línea de ayuda auxiliable a través de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020: Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.</p> <p>1. Las ayudas estarán destinadas a:</p> <p>a) la creación, adaptación y rehabilitación de infraestructuras y equipamientos para la modernización de los municipios rurales y su entorno, así como para la prestación de servicios relacionados con el desarrollo económico, social, medioambiental y la mejora de la calidad de vida.</p> <p>b) la puesta en marcha y desarrollo de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico, incluidas las actividades recreativas y culturales, a la sostenibilidad medioambiental y a la lucha contra el cambio climático en el medio rural.</p> <p>No serán subvencionables las inversiones en la creación y mejora de caminos rurales, salvo en el caso de las destinadas a la puesta en valor de vías pecuarias</p>				

PROYECTO PROGRAMADO 3	OG1. Proyecto programado nº 3. Dotación y mejora de infraestructuras y equipamientos para la gestión de residuos.					
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	<p>Contribución al objetivo transversal de lucha contra el cambio climático: Las operaciones subvencionables tienen una clara repercusión en la reducción y gestión de los residuos domésticos a la vez que limitan las emisiones de CO2 al ambiente y con ello contribuyen a la mitigación y la lucha contra el cambio climático.</p> <p>Contribución al objetivo transversal de conservación del medioambiente: Las operaciones subvencionables contribuyen a la conservación y protección del patrimonio natural y cultural, incluyendo el paisaje como uno de los recursos patrimoniales más importantes de la ZRL y que más afectado se encuentra por los vertidos incontrolados de residuos domésticos y su impacto en la conservación medioambiental.</p> <p>Contribución al objetivo transversal de Innovación: Las operaciones subvencionables tienen un componente innovador desde la perspectiva de que implican el desarrollo o la adopción de nuevos, mejorados o aplicados con éxito, equipamientos o infraestructuras en el territorio y que se dirigen a alcanzar beneficios medioambientales, sociales, organizativos y territoriales, y por tanto mejorar la calidad de vida de los/as vecinos/as del Levante Almeriense.</p>					
Objetivo/s del proyecto	Apoyar la gestión eficiente, por parte de las Entidades Públicas Locales, de los residuos domésticos para mejorar así, la protección medioambiental y la lucha contra el cambio climático.					
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Apoyo a la construcción, adaptación y mejora de infraestructuras y equipamientos públicos para la gestión eficiente de los residuos domésticos.					
Justificación						
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripcion	d) Reutilización, reciclado o reducción de residuos
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	<p>En la DAFO temática "Patrimonio Rural, Medioambientey Lucha contra el Cambio Climático", en la Debilidad 8 se puso de manifiesto la deficiente gestión de los residuos: problemas de proliferación de vertidos incontrolados y puntos limpios municipales inexistentes. Así mismo, en la amenaza 6 igualmente se manifestó la grave afectación paisajística y medioambiental por la existencia de vertidos incontrolados.</p> <p>El análisis del impacto de género viene determinado por la existencia de un ángulo de género relacionado con la cuestión del cambio climático: hombres y mujeres tienen ideas y percepciones diferentes del cambio climático y diferencias en su "huella ecológica". Las mujeres están más preocupadas por el cambio climático que los hombres, y abogan por cambios en el estilo de vida y comportamiento de consumo que contribuirá en la generación de residuos, mientras que los hombres apoyaban más las soluciones tecnológicas para mitigar las emisiones. Por tanto, reconocer que existe un diferente comportamiento de consumo y percepción de tipo medioambiental y de contribución con la mitigación del cambio climático de la mujer, permite a las entidades públicas locales adoptar las medidas adecuadas para tener en cuenta las potenciales necesidades que las mujeres pueden tener en cuanto a la generación de residuos y la gestión adecuada de los mismos. Además de tener en cuenta los diferentes usos que ellas hacen de las infraestructuras y equipamientos destinados a los residuos.</p> <p>El impacto de género se concreta en el hecho de que las operaciones subvencionables supondrá el beneficio para un 7,6% de la población rural femenina en cuanto a los servicios/infraestructuras mejorados para su adaptación a la lucha contra el cambio climático</p>
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	
Pertenece a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto Público Total		Valor previsto	230.000,00 €	Fecha de consecución prevista	31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejoradas para su adaptación a la lucha contra el cambio climático, desagregada por género		Valor previsto	7,60%	Fecha de consecución prevista	31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Porcentaje de población rural femenina que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejoradas para su adaptación a la lucha contra el cambio climático.		Valor previsto	7,60%	Fecha de consecución prevista	31/12/2020
Productivo/No productivo	No productivo		Beneficiario/s	Entidades Públicas Locales (Ayuntamientos)		
Costes elegibles	Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta.					
Porcentaje o cuantía de ayuda	El porcentaje de ayuda correspondiente a las subvenciones será del 100% del gasto total subvencionable. Estableciéndose un máximo de ayuda de 120.000 euros por proyecto.		Presupuesto previsto	230.000,00 €		
Criterios de selección	Criterios diseñados para toda la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto.					
Temporalización estimada	Convocatoria	2017 y 2019		Correspondencia FEADER	6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales	
	Finalización y Pago	2020		Correspondencia MEC	9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación	
Referencias normativas	<p>Posibilidades de Ayuda de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 Anexo II líneas de ayuda Auxiliares de la Versión 3 Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2014-2020, aprobado por Resolución de 29 de julio de 2016 de la DGDSMR</p> <p>Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.</p> <p>1. Las ayudas estarán destinadas a:</p> <p>a) la creación, adaptación y rehabilitación de infraestructuras y equipamientos para la modernización de los municipios rurales y su entorno, así como para la prestación de servicios relacionados con el desarrollo económico, social, medioambiental y la mejora de la calidad de vida.</p> <p>b) la puesta en marcha y desarrollo de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico, incluidas las actividades recreativas y culturales, a la sostenibilidad medioambiental y a la lucha contra el cambio climático en el medio rural.</p> <p>No serán subvencionables las inversiones en la creación y mejora de caminos rurales, salvo en el caso de las destinadas a la puesta en valor de vías pecuarias</p>					

PROYECTO PROGRAMADO 4	OG1. Proyecto programado nº 4. Conservación, protección y rehabilitación del Patrimonio Cultural y Natural del Levante Almeriense					
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	<p>Contribución al objetivo transversal de conservación del medioambiente: Esta competitividad global está vinculada con la puesta en valor económica, ecológica, social, cultural o estética del entorno. Para ello se requiere de la existencia de infraestructuras y equipamientos adecuados que contribuyan a reducir los impactos negativos sobre el medio ambiente, mediante la conservación de los recursos naturales, paisajísticos y culturales, y el desarrollo de nuevas actividades que valoricen este patrimonio y favorezcan la creación y mantenimiento de actividades productivas innovadoras sobre el mismo. A la vez que se mejora el uso público de los espacios naturales e infraestructuras, reduciendo así la presión sobre los recursos naturales y la destrucción de hábitats. El proyecto se enmarca en la finalidad de fomentar el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales del entorno físico del Levante Almeriense, contribuyendo a ello a través de operaciones subvencionables destinadas a la conservación, protección y rehabilitación de los Elementos Patrimoniales de la ZRL.</p> <p>Contribución al objetivo transversal de Innovación: Las operaciones subvencionables tienen un componente innovador desde la perspectiva de que implican el desarrollo o la adopción de nuevos, mejorados o aplicados con éxito, equipamientos o infraestructuras en el territorio y que se dirigen a alcanzar beneficios medioambientales, sociales, organizativos y territoriales, y por tanto mejorar la calidad de vida de los/as vecinos/as del Levante Almeriense.</p>					
Objetivo/s del proyecto	Conservar, proteger y poner en valor el Patrimonio Rural Natural y cultural del Levante Almeriense contribuyendo así a la conservación medioambiental de nuestro entorno.					
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Apoyo a la realización por parte de los Ayuntamientos de la ZRL, de obras de conservación, protección, rehabilitación y acondicionamiento para la visita y uso público de los elementos del patrimonio cultural y natural del Levante Almeriense.					
Justificación						
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción	En la correspondiente convocatoria se integrará entre sus mecanismos de ejecución o entre los criterios de selección puntuados, aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático. Se entenderá que un proyecto u operación, así como sus mecanismos de ejecución, contribuye a la lucha contra el cambio climático, cuando se persigan o se consideren aspectos del punto 3 de "Lucha contra el cambio climático" de los previstos en el apartado de "consideraciones generales a todos los proyectos y operaciones" del anexo II líneas de ayuda auxiliares del manual técnico de apoyo para la elaboración de las EDL de la DGDSMR
Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género	
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	
Pertenece a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto Público Total		Valor previsto	300.000,00 €	Fecha de consecución prevista	31/12/2019
Indicador/es de resultado del proyecto	Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejoradas medioambientalmente desagregada por género		Valor previsto	7,6%	Fecha de consecución prevista	31/12/2020
Productivo/No productivo	No productivo		Beneficiario/s	Entidades Públicas Locales (Ayuntamientos)		
Costes elegibles	Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta.					
Porcentaje o cuantía de ayuda	El porcentaje de ayuda correspondiente a las subvenciones será del 100% del gasto total subvencionable. Estableciéndose un máximo de ayuda de 100.000 euros por proyecto.		Presupuesto previsto	300.000,00 €		
Criterios de selección	Criterios diseñados para toda la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto.					
Temporalización estimada	Convocatoria	2017 y 2019		Correspondencia FEADER	6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales	
	Finalización y Pago	2020		Correspondencia MEC	9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación	
Referencias normativas	<p>Posibilidades de Ayuda de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 Anexo II líneas de ayuda Auxiliares de la Versión 3 Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2014-2020, aprobado por Resolución de 29 de julio de 2016 de la DGDSMR</p> <p>Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.</p> <p>1. Las ayudas estarán destinadas a la realización de estudios, actividades de difusión, sensibilización y promoción, así como otras actividades e inversiones relacionadas con el mantenimiento, la conservación, recuperación, protección, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio rural. Entre las actividades indicadas, serán subvencionables las iniciativas vinculadas a la adaptación al cambio climático y la implantación de medidas para la mitigación y lucha contra éste.</p> <p>Todas las actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales subvencionadas, deberán tener carácter de difusión y/o uso público.</p>					

PROYECTO PROGRAMADO 5		OG1. Proyecto programado nº 5. Actuaciones de sensibilización, promoción y concienciación ciudadana sobre el Patrimonio cultural y natural del Levante Almeriense.				
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Contribución al objetivo transversales de conservación del medioambiente: Las operaciones subvencionables tendrán como finalidad la concienciación y sensibilización de la población local del Levante Almeriense, sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural, natural y paisajístico del territorio como elemento de identidad colectiva de la ZRL. Es fundamental dar a conocer a la población el valor y la importancia que tiene el Patrimonio en la conservación de nuestro Habitat. Si queremos la implicación de toda la sociedad en ese cuidado y conservación medioambiental es necesario darlo a conocer e identificar los elementos claves para la conservación de nuestro entorno.					
Objetivo/s del proyecto	Promover el conocimiento y valoración del patrimonio medioambiental del Levante Almeriense entre la población local como elemento de identidad y recurso para el desarrollo territorial sostenible.					
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Implementación de acciones de sensibilización, concienciación e información del patrimonio medioambiental rural dirigidas a la ciudadanía del Levante Almeriense					
Justificación						
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción	En la correspondiente convocatoria se integrará entre sus mecanismos de ejecución o entre los criterios de selección puntuados, aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático. Se entenderá que un proyecto u operación, así como sus mecanismos de ejecución, contribuye a la lucha contra el cambio climático, cuando se persigan o se consideren aspectos del punto 3 de "Lucha contra el cambio climático" de los previstos en el apartado de "consideraciones generales a todos los proyectos y operaciones" del anexo II líneas de ayuda auxiliares del manual técnico de apoyo para la elaboración de las EDL de la DGDSMR
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	El proyecto pretende abordar la necesidad priorizada en la EDL de "sensibilizar a la población local sobre el patrimonio cultural, social, paisajístico y medioambiental del territorio y la necesidad de su protección como recurso para el desarrollo local" El impacto de género se concreta en el hecho de que las operaciones subvencionables supondrán la información, concienciación y sensibilización de 120 mujeres del Levante Almeriense, sobre la conservación del patrimonio cultural y natural del territorio como elemento de identidad colectiva de la ZRL, buscando el efecto multiplicador que a través de ellas pueden tener las acciones previstas. En estas actuaciones de sensibilización, promoción y concienciación ciudadana sobre el Patrimonio cultural y natural participarán mujeres, se les dará voz a las mujeres, ya que se parte de que existe un manejo diferenciado entre hombre y mujeres, atendiendo a sus roles, de los recursos patrimoniales culturales y naturales, así como una relación de cotidianidad diferente con el entorno. Por tanto, partir de este reconocimiento e involucrar a las mujeres, así como considerar que las necesidades de las mujeres son diferentes a las de los hombres y por tanto deben verse reflejada en las diferentes actuaciones que puedan llevarse a cabo al respecto, partiendo de la propia concienciación de la mujer sobre esta realidad, es un elemento esencial del proyecto para contribuir con la pertinencia de género.
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	Las operaciones subvencionables supondrán la información, concienciación y sensibilización de al menos 30 personas menores de 35 años del Levante Almeriense, sobre la conservación del patrimonio cultural y natural del territorio como elemento de identidad colectiva de la ZRL, buscando el efecto multiplicador que a través de ellas pueden tener las acciones previstas. En estas actuaciones de sensibilización, promoción y concienciación ciudadana sobre el Patrimonio cultural y natural participarán jóvenes, y se les dará voz, ya que se parte de que existe una percepción, expectativas y manejo diferenciado de los recursos patrimoniales culturales y naturales, y relación de cotidianidad diferente con el entorno de la población joven. Por tanto, partir de este reconocimiento e involucrar está población joven, así como considerar que las necesidades de este grupo poblacional son diferentes a las de otros colectivos, y por tanto deben verse reflejadas en las diferentes actuaciones que puedan llevarse a cabo al respecto, es un elemento esencial del proyecto para que este tenga un impacto en esta población joven. De hecho, en una de las aportaciones realizadas en diagnóstico participativo se ha puesto de manifiesto que "es más fácil trabajar la concienciación medioambiental entre agricultores/as y ganaderos/as jóvenes". De esta manera, el proyecto abordará la necesidad priorizada en la EDL de "sensibilizar a la población local sobre el patrimonio cultural, social, paisajístico y medioambiental del territorio y la necesidad de su protección como recurso para el desarrollo local", además de la Debilidad detectada en el DAFO de "falta de concienciación medioambiental en la población".
Pertenece a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto Público Total		Valor previsto	30.000,00 €	Fecha de consecución prevista	31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Número de participantes formados/as y/o informados/as sobre la conservación del medioambiente, desagregado por género		Valor previsto	300	Fecha de consecución prevista	31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Número de mujeres participantes formadas y/o informadas sobre la conservación del medioambiente		Valor previsto	120	Fecha de consecución prevista	31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Número de participantes menores de 35 años formados/as y/o informados/as sobre la conservación del medioambiente, desagregado por género		Valor previsto	30	Fecha de consecución prevista	31/12/2020
Productivo/No productivo	No productivo		Beneficiario/s	Entidades Públicas Locales (Ayuntamientos)		
Costes elegibles	Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta.					
Porcentaje o cuantía de ayuda	El porcentaje de ayuda correspondiente a las subvenciones será del 100% del gasto total subvencionable. Estableciéndose un máximo de ayuda de 8.000 euros por proyecto		Presupuesto previsto	30.000,00 €		
Criterios de selección	Criterios diseñados para toda la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto.					
Temporalización estimada	Convocatoria	2017 y 2019		Correspondencia FEADER	6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales	
	Finalización y Pago	2020		Correspondencia MEC	9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación	
Referencias normativas	Posibilidades de Ayuda de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 Anexo II líneas de ayuda Auxiliares de la Versión 3 Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2014-2020, aprobado por Resolución de 29 de julio de 2016 de la DGDSMR Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático. 1. Las ayudas estarán destinadas a la realización de estudios, actividades de difusión, sensibilización y promoción, así como otras actividades e inversiones relacionadas con el mantenimiento, la conservación, recuperación, protección, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio rural. Entre las actividades indicadas, serán subvencionables las iniciativas vinculadas a la adaptación al cambio climático y la implantación de medidas para la mitigación y lucha contra éste. Todas las actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales subvencionadas, deberán tener carácter de difusión y/o uso público.					

PROYECTO PROGRAMADO 6	OG1. Proyecto programado nº 6. Dotación y mejora de infraestructuras de acceso, adecuación, equipamiento y señalización de zonas rurales, incluidas zonas naturales.					
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	<p>Contribución al objetivo transversal de conservación del medioambiente: El proyecto se enmarca en la finalidad de fomentar el manejo y uso sostenible de los recursos del entorno físico del Levante Almeriense, contribuyendo a ello a través de operaciones subvencionables destinadas a la conservación y protección de elementos del patrimonio natural de la ZRL, mediante su señalización direccional y/o interpretativa, la adecuación de accesos y los equipamientos.</p> <p>Contribución al objetivo transversal de Innovación: Las operaciones subvencionables tienen un componente innovador desde la perspectiva de que implican el desarrollo o la adopción de nuevos, mejorados o aplicados con éxito, equipamientos o infraestructuras en el territorio y que se dirigen a alcanzar beneficios medioambientales, sociales, organizativos y territoriales, y por tanto mejorar la calidad de vida de los/as vecinos/as del Levante Almeriense.</p>					
Objetivo/s del proyecto	Mejorar la accesibilidad a las áreas rurales y elementos de interés patrimonial del Levante Almeriense para potenciar su conocimiento, uso y protección por parte de la población en general.					
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Apoyo al equipamiento y la realización de obras de acondicionamiento de accesos y señalización de itinerarios, áreas y elementos del Patrimonio Rural del Levante Almeriense. No serán subvencionables las inversiones en la creación y mejora de caminos rurales					
Justificación						
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción	En la correspondiente convocatoria se integrará entre sus mecanismos de ejecución o entre los criterios de selección puntuados, aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático. Se entenderá que un proyecto u operación, así como sus mecanismos de ejecución, contribuye a la lucha contra el cambio climático, cuando se persigan o se consideren aspectos del punto 3 de "Lucha contra el cambio climático" de los previstos en el apartado de "consideraciones generales a todos los proyectos y operaciones" del anexo II líneas de ayuda auxiliares del manual técnico de apoyo para la elaboración de las EDL de la DGDSMR
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	El proyecto tiene en cuenta que existe un diferente uso de las infraestructuras de la zona entre hombres y mujeres, así como una relación de cotidianidad diferente con el entorno. Por tanto, partir de este reconocimiento e involucrar a las mujeres, así como considerar que las necesidades de las mujeres son diferentes a las de los hombres, y por tanto, deben verse reflejadas en las diferentes actuaciones que puedan llevarse a cabo al respecto, es un elemento esencial del proyecto para contribuir con la pertinencia de género. El impacto de género se concreta en el hecho de que las operaciones subvencionables supondrá el beneficio para un 25,32% de la población rural femenina en cuanto a servicios/infraestructuras mejorados medioambientalmente.
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	
Pertenciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto Público Total			Valor previsto	430.000,00 €	Fecha de consecución prevista 31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados medioambientalmente desagregada por género			Valor previsto	25,32%	Fecha de consecución prevista 31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Porcentaje de población rural femenina que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados medioambientalmente			Valor previsto	25,32%	Fecha de consecución prevista 31/12/2020
Productivo/No productivo	No productivo			Beneficiario/s	Entidades Públicas Locales (Ayuntamientos)	
Costes elegibles	Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. No serán subvencionables las inversiones en la creación y mejora de caminos rurales					
Porcentaje o cuantía de ayuda	El porcentaje de ayuda correspondiente a las subvenciones será del 100% del gasto total subvencionable. Estableciéndose un máximo de ayuda de 130.000 euros por proyecto			Presupuesto previsto	430.000,00 €	
Criterios de selección	Criterios diseñados para toda la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto.					
Temporalización estimada	Convocatoria	2017 y 2019		Correspondencia FEADER	6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales	
	Finalización y Pago	2020		Correspondencia MEC	9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación	
Referencias normativas	<p>Posibilidades de Ayuda de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 Anexo II líneas de ayuda Auxiliares de la Versión 3 Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2014-2020, aprobado por Resolución de 29 de julio de 2016 de la DGDSMR</p> <p>Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.</p> <p>1. Las ayudas estarán destinadas a:</p> <p>a) la creación, adaptación y rehabilitación de infraestructuras y equipamientos para la modernización de los municipios rurales y su entorno, así como para la prestación de servicios relacionados con el desarrollo económico, social, medioambiental y la mejora de la calidad de vida.</p> <p>b) la puesta en marcha y desarrollo de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico, incluidas las actividades recreativas y culturales, a la sostenibilidad medioambiental y a la lucha contra el cambio climático en el medio rural.</p> <p>No serán subvencionables las inversiones en la creación y mejora de caminos rurales.</p>					

PROYECTO PROGRAMADO 7		OG1. Proyecto programado nº 7. Creación de infraestructuras y equipamientos de ocio para el desarrollo social de la juventud					
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Contribución al objetivo transversal de innovación. En el Levante Almeriense la innovación en este ámbito viene definida por la implantación y desarrollo de nuevos productos, procesos, tecnologías y servicios a la población rural, en municipios sin oferta previa y que se dirijan a alcanzar beneficios sociales, organizativos y territoriales, y por tanto mejorar la calidad de vida de los/as vecinos/as del Levante Almeriense, contribuir así al sostenimiento demográfico de las áreas rurales. En este caso, las operaciones subvencionables consistirán en la prestación de nuevos servicios a través de la creación de infraestructuras y equipamientos públicos de ocio para el desarrollo y vertebración social de la juventud, en municipios sin oferta previa de ellos.						
Objetivo/s del proyecto	Promover un modelo de ocio sostenible para los/as jóvenes del Levante Almeriense propiciando encuentros e intereses comunes que ayuden a la vertebración de este segmento de la población.						
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Apoyo a la construcción, adaptación y mejora de infraestructuras y equipamientos públicos destinados al ocio y al deporte juvenil que sirvan como puntos de encuentro donde la gente joven puedan intercambiar experiencias sobre temas de su interés, tales como pistas skate, de BMX, rocodromos, etc.						
Justificación							
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripcion	En la correspondiente convocatoria se integrará entre sus mecanismos de ejecución o entre los criterios de selección puntuados, aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático. Se entenderá que un proyecto u operación, así como sus mecanismos de ejecución, contribuye a la lucha contra el cambio climático, cuando se persigan o se consideren aspectos del punto 3 de "Lucha contra el cambio climático" de los previstos en el apartado de "consideraciones generales a todos los proyectos y operaciones" del anexo II líneas de ayuda auxiliares del manual técnico de apoyo para la elaboración de las EDL de la DGDSMR	
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	La intervención pretende facilitar a la ciudadanía el acceso a unos recursos (infraestructuras, equipamientos y servicios públicos para el ocio) que repercuten en la igualdad de género en el medio rural, atendiendo al diferente uso que de ellos hacen hombres y mujeres. Por tanto las operaciones subvencionables tendrán en cuenta ese rol de género diferenciado, para facilitar un uso paritario de los recursos públicos, que contribuya a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. El impacto de género se concreta en el hecho de que las operaciones subvencionables supondrá el beneficio para un 5,06% de la población rural femenina en cuanto a infraestructuras y equipamientos de ocio para el desarrollo social de la juventud.	
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	La intervención tiene como grupo destinatario final la población menor de 35 años de la comarca con la creación de infraestructuras y equipamientos de ocio para su desarrollo social. Esto permitirá a los/as jóvenes disponer de los medios adecuados para disfrutar de un ocio alternativo y saludable. Las operaciones subvencionables tendrán en cuenta el diferente uso que de las infraestructuras y equipamientos públicos que hace la población joven, además de la adecuación a sus necesidades. El impacto en la juventud de este proyecto se concreta en el hecho de que las operaciones subvencionables supondrá el beneficio para un 5,06% de la población rural menor de 35 años en cuanto a infraestructuras y equipamientos de ocio para el desarrollo social de la juventud.	
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde		
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto Público Total		Valor previsto	130.000,00 €	Fecha de consecución prevista	31/12/2020	
Indicador/es de resultado del proyecto	Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados de manera innovadora, desagregado por género		Valor previsto	5,06%	Fecha de consecución prevista	31/12/2020	
Indicador/es de resultado del proyecto	Porcentaje de población rural femenina que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados de manera innovadora		Valor previsto	5,06%	Fecha de consecución prevista	31/12/2020	
Indicador/es de resultado del proyecto	Porcentaje de población rural menor de 35 años que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados de manera innovadora, desagregado por género		Valor previsto	5,06%	Fecha de consecución prevista	31/12/2020	
Productivo/No productivo	No productivo		Beneficiario/s	Entidades Públicas Locales (Ayuntamientos)			
Costes elegibles	Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta.						
Porcentaje o cuantía de ayuda	El porcentaje de ayuda correspondiente a las subvenciones será del 100% del gasto total subvencionable. Estableciéndose un máximo de ayuda de 130.000 euros por proyecto		Presupuesto previsto	130.000,00 €			
Criterios de selección	Criterios diseñados para toda la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto.						
Temporalización estimada	Convocatoria	2017 y 2019		Correspondencia FEADER	6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales		
	Finalización y Pago	2020		Correspondencia MEC	9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación		
Referencias normativas	Posibilidades de Ayuda de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 Anexo II líneas de ayuda Auxiliares de la Versión 3 Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2014-2020, aprobado por Resolución de 29 de julio de 2016 de la DGDSMR Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural. 1. Las ayudas estarán destinadas a: a) la creación, adaptación y rehabilitación de infraestructuras y equipamientos para la modernización de los municipios rurales y su entorno, así como para la prestación de servicios relacionados con el desarrollo económico, social, medioambiental y la mejora de la calidad de vida. b) la puesta en marcha y desarrollo de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico, incluidas las actividades recreativas y culturales, a la sostenibilidad medioambiental y a la lucha contra el cambio climático en el medio rural. No serán subvencionables las inversiones en la creación y mejora de caminos rurales, salvo en el caso de las destinadas a la puesta en valor de vías pecuarias						

PROYECTO PROGRAMADO 8	OG1. Proyecto programado nº 8. Modernización y adaptación de infraestructuras y equipamientos para personas con distintas capacidades					
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Contribución al objetivo transversal de innovación. En el Levante Almeriense la innovación en este ámbito viene definida por la implantación y desarrollo de nuevos productos, procesos, tecnologías y servicios especialmente a la población que padece algún tipo de discapacidad, y que se dirijan a alcanzar beneficios sociales, organizativos y territoriales, y por tanto mejorar la calidad de vida de los/as vecinos/as del Levante Almeriense, contribuyendo así al sostenimiento demográfico de las áreas rurales. En este caso, las operaciones subvencionables consistirán en la prestación de nuevos servicios a través de la modernización y adaptación de infraestructuras y equipamientos para personas con distintas capacidades.					
Objetivo/s del proyecto	Promover la integración de personas con distintas capacidades facilitándoles el acceso a disitintos servicios y equipamientos					
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Apoyo a la construcción, mejora y adaptación de las infraestructuras y equipamientos para personas con distintas capacidades. Se trata fundamentalmente de la adaptación y creación de accesos a equipamientos e infraestructuras para el uso y disfrute de personas con distintas capacidades, tales como áreas recreativas, equipamientos de ocio y servicios, etc.					
Justificación						
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripcion	En la correspondiente convocatoria se integrará entre sus mecanismos de ejecución o entre los criterios de selección puntuados, aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático. Se entenderá que un proyecto u operación, así como sus mecanismos de ejecución, contribuye a la lucha contra el cambio climático, cuando se persigan o se consideren aspectos del punto 3 de "Lucha contra el cambio climático" de los previstos en el apartado de "consideraciones generales a todos los proyecyos y operaciones" del anexo II líneas de ayuda auxiliares del manual técnico de apoyo para la elaboración de las EDL de la DGDSMR
Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género	
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto Público Total		Valor previsto	175.000,00 €	Fecha de consecución prevista	31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados de manera innovadora, desagregado por género		Valor previsto	6,75%	Fecha de consecución prevista	31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Porcentaje de población rural femenina que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados de manera innovadora		Valor previsto	6,75%	Fecha de consecución prevista	31/12/2020
Productivo/No productivo	No productivo		Beneficiario/s	Entidades Públicas Locales (Ayuntamientos) y Entidades Asociativas sin ánimo de lucro.		
Costes elegibles	Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. No serán subvencionables las inversiones en la creación y mejora de caminos rurales, salvo en el caso de las destinadas a la puesta en valor de vías pecuarias					
Porcentaje o cuantía de ayuda	El porcentaje de ayuda correspondiente a las subvenciones será: del 100% para las administraciones públicas locales y del 90% para las entidades sin ánimo de lucro; Estableciéndose un máximo de ayuda de 100.000 euros por proyecto.		Presupuesto previsto	175.000,00 €		
Criterios de selección	Criterios diseñados para toda la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto.					
Temporalización estimada	Convocatoria	2017 y 2019		Correspondencia FEADER	6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales	
	Finalización y Pago	2020		Correspondencia MEC	9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación	
Referencias normativas	Posibilidades de Ayuda de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 Anexo II líneas de ayuda Auxiliares de la Versión 3 Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2014-2020, aprobado por Resolución de 29 de julio de 2016 de la DGDSMR Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural. 1. Las ayudas estarán destinadas a: a) la creación, adaptación y rehabilitación de infraestructuras y equipamientos para la modernización de los municipios rurales y su entorno, así como para la prestación de servicios relacionados con el desarrollo económico, social, medioambiental y la mejora de la calidad de vida. b) la puesta en marcha y desarrollo de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico, incluidas las actividades recreativas y culturales, a la sostenibilidad medioambiental y a la lucha contra el cambio climático en el medio rural. No serán subvencionables las inversiones en la creación y mejora de caminos rurales, salvo en el caso de las destinadas a la puesta en valor de vías pecuarias.					

PROYECTO PROGRAMADO 9		OG1. Proyecto programado nº 9. Formación y Asesoramiento para la capacitación y la inserción laboral de mujeres y jóvenes				
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	<p>Contribución al objetivo transversal de innovación: En el Levante Almeriense la innovación en este ámbito viene definida por la implantación y desarrollo de nuevos productos, procesos, tecnologías y servicios a la población rural, en municipios sin oferta previa y que se dirijan a alcanzar beneficios sociales, organizativos y territoriales, y por tanto mejorar la calidad de vida de los/as vecinos/as del Levante Almeriense, contribuir así al sostenimiento demográfico de las áreas rurales. En este caso, las operaciones subvencionables consistirán en la creación de una oferta formativa a la carta dirigida a las mujeres y los jóvenes menores de 35 años. Esta oferta formativa estará vinculada con la demanda actual del mercado laboral y los nuevos yacimientos de empleo en la comarca, mejorando así, la empleabilidad de mujeres y jóvenes de nuestros municipios.</p>					
Objetivo/s del proyecto	Incrementar la formación y capacitación laboral de mujeres y jóvenes para aumentar la empleabilidad de este colectivo en el levante Almeriense					
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Implementación de acciones formativas y de orientación laboral dirigida a las mujeres y los jóvenes teniendo en cuenta las demandas del mercado de trabajo, así como, los Nuevos Yacimientos de empleo. Se tratará de una oferta formativa especializada dirigida a la consecución de una mejor inserción laboral					
Justificación						
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción	En la correspondiente convocatoria se integrará entre sus mecanismos de ejecución o entre los criterios de selección puntuados, aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático. Se entenderá que un proyecto u operación, así como sus mecanismos de ejecución, contribuye a la lucha contra el cambio climático, cuando se persigan o se consideren aspectos del punto 3 de "Lucha contra el cambio climático" de los previstos en el apartado de "consideraciones generales a todos los proyectos y operaciones" del anexo II líneas de ayuda auxiliares del manual técnico de apoyo para la elaboración de las EDL de la DGDSMR
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	A partir del análisis DAFO realizado, que identificó la debilidad de (DT52) la "invisibilidad de la mujer en la economía y estructura productiva local, particularmente en el sector primario" y como una oportunidad (OT14) que "la formación opera mitigando la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso al mercado de trabajo", han surgido como necesidades territoriales prioritarias, que se pretenden abordar con este proyecto, las de la "igualdad efectiva de oportunidades de acceso al mercado de trabajo entre mujeres y hombres, en ocupaciones distintas de las tradicionalmente asignadas a las mujeres", la de "identificar actividades con potencial para generar oportunidades de empleo para las mujeres", y la de "incorporación de la mujer al sector de las energías renovables y eficiencia energética". La intervención favorecerá la plena participación de las mujeres en condiciones de igualdad en el mercado laboral de la ZRL, a través de acciones de mejora de su empleabilidad en las que se formará y asesorará al menos a 60 mujeres.
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	Este proyecto permite abordar las necesidades prioritarias en la EDL, que para la ZRL supone que "el desempleo, sobre todo en la población joven del Levante Almeriense, es un gran impedimento para el desarrollo del territorio", la necesidad de "vincular la oferta de formación y capacitación profesional con el perfil productivo de la ZRL", donde los principales destinatarios son los/as jóvenes, y la de "desestacionalizar el empleo de los/as jóvenes en el sector turístico". La intervención favorecerá la plena participación de la juventud rural en el mercado laboral de la ZRL, a través de acciones de mejora de su empleabilidad en las que se formará y asesorará al menos a 6 personas menores de 35 años.
Pertenece a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto Público Total		Valor previsto	65.000,00 €	Fecha de consecución prevista	31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Número de participantes formados/as y/o informados/as mediante acciones formativas/informativas innovadoras, desagregado por género		Valor previsto	150	Fecha de consecución prevista	31/12/2019
Indicador/es de resultado del proyecto	Número de mujeres participantes formadas y/o informadas mediante acciones formativas/informativas innovadoras		Valor previsto	60	Fecha de consecución prevista	31/12/2019
Indicador/es de resultado del proyecto	Número de participantes menores de 35 años formados/as y/o informados/as, mediante acciones formativas/informativas innovadoras, desagregado por género		Valor previsto	6	Fecha de consecución prevista	31/12/2019
Productivo/No productivo	No productivo		Beneficiario/s	Entidades Públicas Locales (Ayuntamientos)		
Costes elegibles	Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la organización de la actividad serán subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicación informática y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas.					
Porcentaje o cuantía de ayuda	El porcentaje de ayuda correspondiente a las subvenciones será del 100% del gasto total subvencionable. Estableciéndose un máximo de ayuda de 8.125 euros por proyecto		Presupuesto previsto	65.000,00 €		
Criterios de selección	Criterios diseñados para toda la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto.					
Temporalización estimada	Convocatoria	2017 y 2019		Correspondencia FEADER	6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales	
	Finalización y Pago	2020		Correspondencia MEC	9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación	
Referencias normativas	<p>Posibilidades de Ayuda de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 Anexo II líneas de ayuda Auxiliares de la Versión 3 Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2014-2020, aprobado por Resolución de 29 de julio de 2016 de la DGDSMR Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural 1. Las ayudas estarán destinadas a la organización o participación en actividades de formación, información, promoción, demostración o para el desarrollo de intercambios destinados a compartir conocimientos relacionados con el desarrollo económico y social del medio rural, incluyendo la innovación social, la conservación de patrimonio rural y medioambiental, así como la lucha contra el cambio climático. Se entenderán como actividades de demostración los proyectos u operaciones que experimentan, prueban, evalúan y difunden acciones, tecnologías, procesos, metodologías o enfoques que son nuevos o desconocidos en la Zona Rural Leader, que están vinculados con los ámbitos indicados en el párrafo anterior y que se podrían aplicar en otro lugar en circunstancias similares. A estos efectos, la actividad y los resultados de ésta deberá difundirse a todos los agentes implicados y no podrá estar destinada a una modernización directa de una o varias empresas implicadas. No serán subvencionables las actividades formativas que formen parte integrante de programas o sistemas normales de educación de enseñanza secundaria o superior. La duración de los intercambios deberá encontrarse definida en la Estrategia de Desarrollo Local o en la correspondiente convocatoria de ayuda.</p>					

PROYECTO SINGULAR 1	OG1. Proyecto singular nº 1. Apoyo a la creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME que presten servicios a la población y a la economía rural.						
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	<p>Contribución al objetivo Creación de empleo: Las operaciones subvencionables dentro de este proyecto permitirán la creación de 9,5 empleos, incluyendo al menos 2 femeninos y 1 para menores de 35 años, mediante la implantación de nuevos servicios a la población y a la economía que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo socioeconómico sostenible del Levante Almeriense.</p> <p>Contribución al objetivo transversal de Innovación: En el Levante Almeriense la innovación en este ámbito viene definida por la implantación y desarrollo de nuevos productos, procesos, tecnologías y servicios a la población y a la economía rural. Contribuyendo así a la diversificación económica sostenimiento demográfico de las áreas rurales. En este caso, las operaciones subvencionables consistirán en la creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYMEs que presten servicios a la población y a la economía rural.</p>						
Objetivo/s del proyecto	Desarrollar una oferta competitiva, innovadora y sostenible de servicios a la población y economía local en el territorio.						
Justificación							
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripcion	En la correspondiente convocatoria se integrará entre sus mecanismos de ejecución o entre los criterios de selección puntuados, aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático. Se entenderá que un proyecto u operación, así como sus mecanismos de ejecución, contribuye a la lucha contra el cambio climático, cuando se persigan o se consideren aspectos del punto 3 de "Lucha contra el cambio climático" de los previstos en el apartado de "consideraciones generales a todos los proyectos y operaciones" del anexo II líneas de ayuda auxiliares del manual técnico de apoyo para la elaboración de las EDL de la DGDSMR	
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	En el proceso participativo de elaboración de la EDL, se han priorizado como necesidades territoriales de la ZRL, tanto la necesidad de "igualdad efectiva de oportunidades de acceso al mercado de trabajo entre mujeres y hombres, en ocupaciones distintas de las tradicionalmente asignadas a las mujeres", como la de "identificar actividades con potencial para generar oportunidades de empleo para las mujeres". Para abordar esas necesidades desde una perspectiva de género, el proyecto tendrá un impacto de género directo concretado en la creación de al menos 2 empleos para mujeres mediante la implantación de nuevos servicios a la población y a la economía que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo socioeconómico sostenible del Levante Almeriense. Indirectamente, y en la medida en que el proyecto pretende desarrollar una oferta competitiva y sostenible de servicios a la población y economía local en el territorio, tendrá una repercusión en la igualdad de género en el medio rural, atendiendo al diferente uso que de ellos hacen hombres y mujeres; por tanto las operaciones subvencionables deberán tener en cuenta ese rol de género diferenciado para facilitar un uso paritario que contribuya a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.	
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	Este proyecto permite abordar las necesidades priorizadas en la EDL como la de "facilitar el relevo generacional y la innovación tecnológica en sectores de actividad envejecidos", "el desempleo, sobre todo en la población joven del Levante Almeriense, es un gran impedimento para el desarrollo del territorio" y la de "habilitar soluciones que permitan salvar las dificultades de financiación de los/as emprendedores/as jóvenes y el cumplimiento de los trámites y requisitos legales para el inicio de la actividad". Además permite potenciar la fortaleza recogida en la matriz DAFO temática de la EDL de "los/as emprendedores/as son cada vez más jóvenes y con un mayor nivel formativo" y la oportunidad DAFO de "el empleo generado por actividades emergentes dentro del tejido productivo local (TIC, energías renovables y eficiencia energética, servicios avanzados al sector primario, etc.) son ocupados por trabajadores/as más jóvenes que en los sectores tradicionales". El proyecto tendrá un impacto directo sobre la población menor de 35 años de la ZRL, concretado en la creación de al menos 1 empleo para jóvenes mediante la implantación de nuevos servicios a la población y a la economía que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo socioeconómico sostenible del Levante Almeriense.	
Pertenece a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde		
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto Público Total			Valor previsto	500.000,00 €	Fecha de consecución prevista	31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Empleos creados a través de los proyectos apoyados			Valor previsto	9,5	Fecha de consecución prevista	31/12/2019
Indicador/es de resultado del proyecto	Empleo femenino creado a través de los proyectos apoyados en sector servicios a población y economía rural			Valor previsto	2	Fecha de consecución prevista	31/12/2019
Indicador/es de resultado del proyecto	Empleo para jóvenes creado a través de los proyectos apoyados en sector servicios a población y economía rural			Valor previsto	1	Fecha de consecución prevista	31/12/2019
Presupuesto previsto	500.000,00 €						
Criterios de selección	Criterios diseñados para toda la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto.						
Temporalización estimada	Convocatoria	2017 y 2019		Correspondencia FEADER	6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales		
	Finalización y Pago	2020		Correspondencia MEC	9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación		
Información adicional	<p>Posibilidades de Ayuda de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Anexo II líneas de ayuda Auxiliares de la Versión 3 Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2014-2020, aprobado por Resolución de 29 de julio de 2016 de la DGDSMR Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME rurales. PORCENTAJES DE AYUDA5. Las ayudas se concederán como ayudas de minimis, de conformidad con el Reglamento (UE) nº. 1407/2013. Podrán ser beneficiarias de las ayudas, las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que tengan la consideración de PYME de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) nº. 651/2014. En todo caso, la cuantía máxima de ayuda será de 200.000 euros por proyecto.</p>						

PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	OG1. Proyecto propio de GDR nº 1. Actividades de información y promoción de la igualdad de género entre los/as jóvenes						
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	<p>Contribución al objetivo transversal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: La intervención tiene como finalidad la sensibilización, concienciación e información a la población joven del Levante Almeriense, sobre la importancia de convivir en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como, la prevención de la violencia de género en todas las esferas de la sociedad del Levante Almeriense. Objetivo transversal de Innovación: Las operaciones subvencionables tienen un componente innovador desde la perspectiva de que implican el desarrollo o la adopción de nuevas actividades de información y promoción aplicados en el territorio que se dirigen a alcanzar beneficios sociales cuyos protagonistas son los jóvenes.</p>						
Objetivo/s del proyecto	Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el Levante Almeriense						
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si		No	X	Descripción		
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	<p>El análisis DAFO de la ZRL, ha puesto de manifiesto la amenaza que supone la "persistencia en el conjunto de la sociedad de conductas y planteamientos sexistas, aún arraigados en las mentalidades, y que sitúan a las mujeres ante importantes desigualdades", así como las debilidades existentes en materia de género como la "invisibilidad de la mujer en la economía y estructura productiva local, particularmente en el sector primario", la "existencia de una situación de desigualdad en el empleo entre hombres y mujeres en los sectores predominantes de la economía de la ZRL; en el turismo y hostelería, la presencia femenina es de un 43% frente a un 57% de hombres; en la agricultura, la proporción de hombres (69%) dobla ampliamente a la de mujeres (31%)", el "mayor porcentaje de desempleo femenino (52,53%) que masculino (47,47%) en 2015 y agudizado en el periodo 2008-2015 (incremento de 7,7%), la "feminización de determinadas ocupaciones", la "brecha salarial entre mujeres y hombres", la "falta de igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, y desequilibrios en su participación, en las cooperativas y empresas agroalimentarias: nula presencia de la mujer en los órganos de representación y decisión y en puestos directivos, y escasa implantación de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral", la "escasa presencia de mujeres como jefas de explotación: solo están al frente de una quinta parte de las explotaciones" y que "en el Levante Almeriense tan sólo hay registrada una asociación empresarial de mujeres".</p> <p>La intervención pretende incidir en esa realidad a través de la información y sensibilización de 750 jóvenes del Levante Almeriense, de los que al menos habrá 300 mujeres jóvenes, sobre aspectos relacionados con la igualdad de género, y particularmente acerca de la participación de la mujer en condiciones de igualdad, en todas las esferas de la sociedad, y la importancia de la prevención de la violencia de género figurando entre los/as participantes.</p>	
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	<p>El análisis DAFO de la ZRL, ha puesto de manifiesto la amenaza que supone la "persistencia en el conjunto de la sociedad de conductas y planteamientos sexistas, aún arraigados en las mentalidades, y que sitúan a las mujeres ante importantes desigualdades", así como las debilidades existentes en materia de género como la "invisibilidad de la mujer en la economía y estructura productiva local, particularmente en el sector primario", la "existencia de una situación de desigualdad en el empleo entre hombres y mujeres en los sectores predominantes de la economía de la ZRL; en el turismo y hostelería, la presencia femenina es de un 43% frente a un 57% de hombres; en la agricultura, la proporción de hombres (69%) dobla ampliamente a la de mujeres (31%)", el "mayor porcentaje de desempleo femenino (52,53%) que masculino (47,47%) en 2015 y agudizado en el periodo 2008-2015 (incremento de 7,7%), la "feminización de determinadas ocupaciones", la "brecha salarial entre mujeres y hombres", la "falta de igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, y desequilibrios en su participación, en las cooperativas y empresas agroalimentarias: nula presencia de la mujer en los órganos de representación y decisión y en puestos directivos, y escasa implantación de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral", la "escasa presencia de mujeres como jefas de explotación: solo están al frente de una quinta parte de las explotaciones" y que "en el Levante Almeriense tan sólo hay registrada una asociación empresarial de mujeres".</p> <p>La intervención pretende incidir en esa realidad, teniendo como población objetivo a los/as jóvenes del Levante Almeriense y contemplando la concienciación, sensibilización e información a 750 jóvenes, sobre aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p>	
Pertenciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde		
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto Público Total			Valor previsto	15.000,00 €	Fecha de consecución prevista	31/12/2018
Indicador/es de resultado del proyecto	Número de participantes formados/as y/o informados/as sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, desagregado por género			Valor previsto	750	Fecha de consecución prevista	31/12/2018
Indicador/es de resultado del proyecto	Número de mujeres participantes formadas y/o informadas sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres			Valor previsto	300	Fecha de consecución prevista	31/12/2018
Indicador/es de resultado del proyecto	Número de participantes menores de 35 años formados/as y/o informados/as sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, desagregado por género			Valor previsto	750	Fecha de consecución prevista	31/12/2018
Costes elegibles	<p>Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda.</p> <p>4. Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la organización de la actividad serán subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicación informática y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas.</p> <p>Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la participación en una actividad serán subvencionables, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos indubitablemente ligados o necesarios para la participación.</p> <p>Los gastos subvencionados no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto u operación.</p>					Presupuesto previsto	15.000,00 €
Criterios de selección	Criterios diseñados para toda la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto.						
Temporalización estimada	Comienzo	2018			Correspondencia FEADER	6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales	
	Finalización y Pago	2018			Correspondencia MEC	9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación	
Información adicional	<p>Posibilidades de Ayuda de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 Anexo II líneas de ayuda Auxiliares de la Versión 3 Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2014-2020, aprobado por Resolución de 29 de julio de 2016 de la DGDSMR</p> <p>Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural</p> <p>1. Las ayudas estarán destinadas a la organización o participación en actividades de formación, información, promoción, demostración o para el desarrollo de intercambios destinados a compartir conocimientos relacionados con el desarrollo económico y social del medio rural, incluyendo la innovación social, la conservación de patrimonio rural y medioambiental, así como la lucha contra el cambio climático.</p> <p>Se entenderán como actividades de demostración los proyectos u operaciones que experimentan, prueban, evalúan y difunden acciones, tecnologías, procesos, metodologías o enfoques que son nuevos o desconocidos en la Zona Rural Leader, que están vinculados con los ámbitos indicados en el párrafo anterior y que se podrían aplicar en otro lugar en circunstancias similares.</p> <p>A estos efectos, la actividad y los resultados de ésta deberá difundirse a todos los agentes implicados y no podrá estar destinada a una modernización directa de una o varias empresas implicadas.</p> <p>No serán subvencionables las actividades formativas que formen parte integrante de programas o sistemas normales de educación de enseñanza secundaria o superior.</p> <p>La duración de los intercambios deberá encontrarse definida en la Estrategia de Desarrollo Local o en la correspondiente convocatoria de ayuda.</p>						

PROYECTO DE COOPERACIÓN 1	OG1. Proyecto de cooperación nº 1. Puesta en valor del patrimonio geológico y natural del Levante Almeriense				
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Contribución con los objetivos transversales de conservación del medioambiente: El proyecto se enmarca en la finalidad de fomentar el manejo sostenible de los recursos del entorno físico del Levante Almeriense, contribuyendo a ello a través de operaciones subvencionables destinadas a la conservación y puesta en valor de elementos del patrimonio geológico y natural de la ZRL.				
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción Se integrará entre sus mecanismos de ejecución aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático. Se entenderá que un proyecto u operación, así como sus mecanismos de ejecución, contribuye a la lucha contra el cambio climático, cuando se persigan o se consideren aspectos del punto 3 de "Lucha contra el cambio climático" de los previstos en el apartado de "consideraciones generales a todos los proyectos y operaciones" del anexo II líneas de ayuda auxiliares del manual técnico de apoyo para la elaboración de las EDL de la DGDSMR
Criterios de selección	Criterios diseñados para toda la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto.				Presupuesto previsto 83.021,53 €
Costes elegibles	Los costes elegibles correspondientes a la asistencia técnica preparatoria. Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Premios. Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta.				Correspondencia FEADER 6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales
					Correspondencia MEC 9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación
Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven

OBJETIVO GENERAL 2 .

Sostenibilidad de la economía y el tejido productivo.

Promover la diversificación de la estructura económica local y su articulación, así como el incremento de la eficiencia productiva y competitividad de las empresas del Levante Almeriense, desde un uso sostenible de los recursos

FINANCIACIÓN PREVISTA	1.310.538,36 €	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE 2.1. Mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios del Levante Almeriense	Empleos creados a través de los proyectos apoyados, desagregados por género	5	12	12
	OE 2.2. Sensibilización y apoyo al tejido productivo local para la mitigación y lucha contra el cambio climático en el Levante Almeriense	Empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados, desagregados por género	1	2	2
	OE 2.3. Fomento del emprendimiento y mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación del tejido productivo, del Levante Almeriense especialmente del sector turístico.	Empleos creados a través de los proyectos apoyados, desagregados por género	9,00	11,50	11,50
		Empleo femenino creado a través de los proyectos apoyados en sector turístico	2,00	3,00	3,00
	O.E.2.4. Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías para la mejora de la competitividad y sostenibilidad del tejido productivo del Levante Almeriense	Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados de manera innovadora, desagregado por género	23,68%	23,68%	23,68%
	O.E. 2.5. Promover la incorporación, la integración y vertebración de las mujeres en el ámbito económico en igualdad de condiciones y oportunidades.	Porcentaje de población activa femenina (población objetivo de la acción de desarrollo)	100%	100%	100%

PROYECTO PROGRAMADO 1	OG2. Proyecto programado nº 1. Formación, información y promoción de nuevos productos de Turismo Sostenible					
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Contribución al objetivo transversal de innovación: Las operaciones subvencionables tienen un componente innovador desde la perspectiva de que implican la formación, información y promoción de nuevos, mejorados o aplicados con éxito, productos turísticos en el territorio con la implicación de los distintos agentes del sector, y que se dirigen a alcanzar beneficios organizativos y territoriales, y por tanto mejorar la productividad y la calidad de vida de los/as vecinos/as del Levante Almeriense.					
Objetivo/s del proyecto	Formar, informar y promocionar nuevos productos turísticos adecuados a un modelo de oferta turística sostenible, diversificada e integradora basada en los recursos naturales y culturales del territorio, orientados a mitigar la estacionalidad en el sector.					
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Apoyo a la realización y organización de actividades formativas, informativas y de promoción de nuevos productos turísticos a partir de la articulación de los recursos naturales y culturales puestos en valor, cuya oferta turística territorial del Levante Almeriense responda a un desarrollo y uso sostenible de los recursos que contribuya a la lucha contra el cambio climático. Para ello, se buscará la colaboración, movilización e implicación de los agentes locales del sector. Se trata de la organización y realización de actividades formativas e informativas para el conocimiento, puesta en común y la valorización de distintos los recursos turístico del territorio con el fin de diseñar nuevos productos.					
Justificación						
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripcion	En la correspondiente convocatoria se integrará entre sus mecanismos de ejecución o entre los criterios de selección puntuados, aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático. Se entenderá que un proyecto u operación, así como sus mecanismos de ejecución, contribuye a la lucha contra el cambio climático, cuando se persigan o se consideren aspectos del punto 3 de "Lucha contra el cambio climático" de los previstos en el apartado de "consideraciones generales a todos los proyectos y operaciones" del anexo II líneas de ayuda auxiliares del manual técnico de apoyo para la elaboración de las EDL de la DGDSMR
Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género	
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	
Pertenece a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto Público Total		Valor previsto		15.538,36 €	Fecha de consecución prevista 31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados de manera innovadora, desagregado por género		Valor previsto		23,68%	Fecha de consecución prevista 31/12/2020
Productivo/No productivo	No Productivo		Beneficiario/s		Podrán ser beneficiarias de las ayudas entidades jurídicas asociativas privadas.	
Costes elegibles	Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la organización de la actividad serán subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicación informática y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas.					
Porcentaje o cuantía de ayuda	El porcentaje de la ayuda, correspondiente a las subvenciones, será del 90% del gasto total subvencionable.		Presupuesto previsto		15.538,36 €	
Criterios de selección	Criterios diseñados para toda la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto.					
Temporalización estimada	Convocatoria	2017		Correspondencia FEADER	6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales	
	Finalización y Pago	2020		Correspondencia MEC	9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación	
Referencias normativas	Posibilidades de Ayuda de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 Anexo II líneas de ayuda Auxiliares de la Versión 3 Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2014-2020, aprobado por Resolución de 29 de julio de 2016 de la DGDSMR Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural 1. Las ayudas estarán destinadas a la organización o participación en actividades de formación, información, promoción, demostración o para el desarrollo de intercambios destinados a compartir conocimientos relacionados con el desarrollo económico y social del medio rural, incluyendo la innovación social, la conservación de patrimonio rural y medioambiental, así como la lucha contra el cambio climático. Se entenderán como actividades de demostración los proyectos u operaciones que experimentan, prueban, evalúan y difunden acciones, tecnologías, procesos, metodologías o enfoques que son nuevos o desconocidos en la Zona Rural Leader, que están vinculados con los ámbitos indicados en el párrafo anterior y que se podrían aplicar en otro lugar en circunstancias similares. A estos efectos, la actividad y los resultados de ésta deberá difundirse a todos los agentes implicados y no podrá estar destinada a una modernización directa de una o varias empresas implicadas. No serán subvencionables las actividades formativas que formen parte integrante de programas o sistemas normales de educación de enseñanza secundaria o superior. La duración de los intercambios deberá encontrarse definida en la Estrategia de Desarrollo Local o en la correspondiente convocatoria de ayuda.					

PROYECTO SINGULAR 1	OG2. Proyecto singular nº 1. Pequeñas infraestructuras de apoyo a la sostenibilidad ambiental del sector agrario.						
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	<p>Contribución al objetivo transversal de conservación del medioambiente: El proyecto está destinado a promover la sostenibilidad ambiental de las explotaciones agrícolas y ganaderas del Levante Almeriense apoyando operaciones cuya finalidad sea la mejora de la sostenibilidad ambiental de dichas explotaciones agrarias, actuando sobre la generación, la transformación y eliminación de los residuos agrarios. Para ello, se apoyará la dotación de pequeñas infraestructuras que contribuyan a la preservación del medioambiente del Levante Almeriense.</p> <p>Contribución al objetivo transversal de Innovación: Las operaciones subvencionables tienen un componente innovador desde la perspectiva de que implican el desarrollo o la implantación de nuevas y mejores técnicas para reducir la generación de residuos, la utilización de materiales que produzcan menos residuos o sistemas de producción que minimicen su generación.</p>						
Objetivo/s del proyecto	Promover un modelo agrícola y ganadero sostenible						
Justificación	<p>El análisis de las siguientes variables e indicadores territoriales relacionados con el sector agrario y alimentario, determinan su importancia para la ZRL y las posibilidades de desarrollo endógeno derivadas de su apoyo a través de LEADER.</p> <p>La unidad de trabajo agrícola (UTA) por explotación en el Levante Almeriense (2,5), está por encima de la media de Andalucía (1,06) poniendo de manifiesto que se genera bastante más trabajo agrario por explotación en la ZRL que la media de la comunidad autónoma, de ahí el peso del sector en la economía y tejido productivo del Levante Almeriense (37,30% del empleo total en la ZRL). Por su parte, la producción ecológica ocupa el 14,07% de la superficie agraria útil (6.589 has. sobre un total SAU de la ZRL de 46.827 has.) con un gran potencial de crecimiento.</p> <p>Por su parte, en el proceso de diagnóstico y análisis participativo llevado a cabo para la elaboración de la EDL, se han identificado como DEBILIDADES del sector en la ZRL, que "no hay implantado en la ZRL un sistema colectivo eficiente de gestión y tratamiento de residuos agrícolas", "sistema ineficiente de eliminación de cadáveres animales en la ZRL" y "no hay implantado en la ZRL, un sistema colectivo eficiente de gestión y tratamiento de residuos ganaderos". Entre las FORTALEZAS, figura la existencia de un "modelo de producción agrícola tecnificado". En cuanto a las OPORTUNIDADES del sector identificadas, están "la modernización y búsqueda de la eficiencia energética en las granjas e industrias agroalimentarias, en soluciones de ventilación, climatización, alimentación y aprovechamiento de los subproductos, mejorando los costes de producción" y la "innovación en las prácticas, procesos y nuevos cultivos (más que en la tecnificación de la producción)".</p> <p>A partir de este análisis, se han establecido, participativamente, como necesidades territoriales priorizadas la "gestión eficiente de los residuos agrícolas y ganaderos", la "aplicación de nuevas tecnologías al manejo y aprovechamiento de residuos y subproductos agrícolas, ganaderos y agroindustriales", y la necesidad de "incentivar la implantación de las energías renovables y la adopción de medidas de ahorro energético".</p> <p>El apoyo a estas necesidades surgidas en el proceso participativo de elaboración de la EDL, dada su singularidad, no queda claramente garantizada en la submedida 4.1. "Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas", concretamente la Operación 4.1.3. "Mejora de la sostenibilidad ambiental de explotaciones agrarias" del PDR de Andalucía, 2014-2020. Esto viene justificado atendiendo a los principios relativos al establecimiento de criterios de selección, ya que en ellos se contemplan criterios relacionados con espacios naturales protegidos, áreas alejadas de los centros de población o zonas con limitaciones naturales definidas en el PDR-A, circunstancias que no son las que se producen en las explotaciones agrarias con mayores problemas de sostenibilidad en nuestro territorio. Además, las inversiones subvencionables al amparo de las operaciones 4.1.3. están excluidas de las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas en el marco del PDR-A. También hay que tener en cuenta que de estas operaciones, que serán reguladas por Medio Ambiente, aún no se conocen los requisitos por los que se regirán y nuestra EDL marca una gran problemática con los residuos agrícolas y ganaderos en los que urge actuar.</p>						
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción	c) Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero e) Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	
Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género		
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven		
Pertenece a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde		
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto Público Total			Valor previsto	200.000,00 €	Fecha de consecución prevista	31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Empleos creados a través de los proyectos apoyados, desagregados por género			Valor previsto	5,00	Fecha de consecución prevista	31/12/2020
Presupuesto previsto				200.000,00 €			
Criterios de selección	Criterios diseñados para toda la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto.						
Temporalización estimada	Convocatoria	2017 y 2019		Correspondencia FEADER	6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales		
	Finalización y Pago	2020		Correspondencia MEC	9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación		
Información adicional	<p>Posibilidades de Ayuda de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 Anexo II líneas de ayuda Auxiliares de la Versión 3 Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2014-2020, aprobado por Resolución de 29 de julio de 2016 de la DGDSMR</p> <p>Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentario</p> <p>PORCENTAJES DE AYUDA: Las ayudas consistirán en subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Los gastos subvencionables se limitarán a inversiones, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento (UE) nº. 1305/2013. El porcentaje máximo de ayuda será el establecido en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 para las submedidas 4.1.</p>						

PROYECTO SINGULAR 2	OG2. Proyecto singular nº 2. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la manipulación, la transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios						
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	<p>Contribución al objetivo transversal de conservación del medioambiente El proyecto está destinado a promover la competitividad y sostenibilidad de la cadena de valor agraria y alimentaria del Levante Almeriense, a través de operaciones subvencionables que tengan como finalidad contribuir al aumento de la competitividad del sector y del valor añadido de los productos agrícolas, fomentando un modelo productivo compatible con la preservación del medioambiente del Levante Almeriense</p> <p>Contribución al objetivo transversal de Innovación: Las operaciones subvencionables tienen un componente innovador desde la perspectiva de que implican el desarrollo o la adopción de nuevos, mejorados o aplicados con éxito, equipamientos o infraestructuras del sector agroganadero en el territorio y que se dirigen a alcanzar beneficios medioambientales, organizativos y territoriales, y por tanto mejorar la viabilidad y sostenibilidad del sector</p>						
Objetivo/s del proyecto	Promover la competitividad y sostenibilidad de la manipulación, transformación y comercialización agraria del Levante Almeriense						
Justificación	<p>El análisis de las siguientes variables e indicadores territoriales relacionadas con el sector agrario y alimentario, determinan su importancia para la ZRL y las posibilidades de desarrollo endógeno derivadas de su apoyo a través de LEADER.</p> <p>La unidad de trabajo agrícola (UTA) por explotación en el Levante Almeriense (2,5), está por encima de la media de Andalucía (1,06) poniendo de manifiesto que se genera bastante más trabajo agrario por explotación en la ZRL que la media de la comunidad autónoma, de ahí el peso del sector en la economía y tejido productivo del Levante Almeriense (37,30% del empleo total en la ZRL). Por su parte, la producción ecológica ocupa el 14,07% de la superficie agraria útil (6.589 has. sobre un total SAU de la ZRL de 46.827 has.)".</p> <p>Por su parte, en el proceso de diagnóstico y análisis participativo llevado a cabo para la elaboración de la EDL, se han identificado como DEBILIDADES del sector en la ZRL, la "reducción de los márgenes de beneficio en la agricultura y ganadería la ZRL" y la existencia de un "modelo de cadena de valor hortícola mayoritariamente tradicional (productor-comercializador en origen-mayorista en destino), donde apenas se obtiene valor añadido de la producción por su bajo nivel de transformación. Entre las FORTALEZAS figuran la existencia de una "estructura empresarial dinámica y comprometida con las inversiones, particularmente en el subsector hortícola e industria agroalimentaria" y un "complejo agroalimentario con experiencia en la incorporación de innovación en sus prácticas y procesos". En cuanto a las OPORTUNIDADES del sector identificadas, están la de "incorporar en el propio territorio, el máximo de valor añadido a la producción hortícola, abordando todo lo relacionado con la manipulación, transformación y comercialización de los productos agrarios, basado en la tecnología de los alimentos, impulsando los productos envasados (o cuarta gama) y precocinados (quinta gama), a la vez que potenciando la agricultura ecológica y de alta calidad certificada", así como el "desarrollo de la fase de comercialización de la cadena de valor alimentaria, mediante la progresiva integración vertical en origen (entre productores y comercializadores en origen) que permita eliminar operadores intermedios". A partir de este análisis, se han establecido, participativamente, como necesidades territoriales priorizadas del sector, las de "acortar las cadenas de valor de los productos agroalimentarios", la "aplicación de nuevas tecnologías a la transformación agraria" y la de "soluciones eficientes en los modelos productivos". El apoyo a estas necesidades surgidas en el proceso participativo de elaboración de la EDL, dada su singularidad, no queda claramente garantizada en la submedida 4.2. "Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas", concretamente en la Operación 4.2.1. Apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el sector agroalimentario en general", del PDR de Andalucía, 2014-2020. Esto es debido a que en las Bases Reguladoras que se establecen para la implementación de la operación, la autoridad competente podrá fijar un importe mínimo y máximo por proyecto de inversión, en el caso de Andalucía el importe mínimo de inversión se establece en 100.000 €. En nuestra EDL los proyectos que se van a apoyar serán los que contemplen una inversión inferior a 100.000 €.</p>						
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripcion	En la correspondiente convocatoria se integrará entre sus mecanismos de ejecución o entre los criterios de selección puntuados, aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático. Se entenderá que un proyecto u operación, así como sus mecanismos de ejecución, contribuye a la lucha contra el cambio climático, cuando se persigan o se consideren aspectos del punto 3 de "Lucha contra el cambio climático" de los previstos en el apartado de "consideraciones generales a todos los proyectos y operaciones" del anexo II líneas de ayuda auxiliares del manual técnico de apoyo para la elaboración de las EDL de la DGDSMR	
Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género		
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven		
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde		
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto Público Total			Valor previsto	300.000,00 €	Fecha de consecución prevista	31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Empleos creados a través de los proyectos apoyados, desagregados por género			Valor previsto	7	Fecha de consecución prevista	31/12/2020
Presupuesto previsto					300.000,00 €		
Criterios de selección	Criterios diseñados para toda la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto.						
Temporalización estimada	Convocatoria	2017 y 2019		Correspondencia FEADER	6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales		
	Finalización y Pago	2020		Correspondencia MEC	9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación		
Información adicional	<p>Posibilidades de Ayuda de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 Anexo II líneas de ayuda Auxiliares de la Versión 3 Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2014-2020, aprobado por Resolución de 29 de julio de 2016 de la DGDSMR</p> <p>Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentario PORCENTAJES DE AYUDA:</p> <p>Las ayudas consistirán en subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda.</p> <p>Los gastos subvencionables se limitarán a inversiones, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento (UE) nº. 1305/2013.</p> <p>El porcentaje máximo de ayuda será el establecido en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 para las submedidas 4.2.</p>						

PROYECTO SINGULAR 3	OG2. Proyecto singular nº 3. Implantación de soluciones de ahorro, eficiencia energética y energías renovables en el tejido productivo					
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	<p>Contribución al objetivo transversal de lucha contra el cambio climático: Promoción y apoyo a la implantación de soluciones de eficiencia y el ahorro energético y fuentes de energía renovables en los distintos sectores del tejido productivo de la ZRL, con la finalidad de progresar en el Levante Almeriense, hacia una economía baja en carbono y con menor huella ecológica.</p> <p>Contribución al objetivo transversal de Innovación: En el Levante Almeriense la innovación en este ámbito viene definida por la implantación y desarrollo de nuevos productos, procesos, tecnologías y servicios a la población y a la economía rural. Contribuyendo así a la diversificación económica sostenimiento demográfico de las áreas rurales. En este caso, las operaciones subvencionables consistirán en la creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYMEs rurales.</p>					
Objetivo/s del proyecto	Promover la implantación efectiva de fuentes de energías renovables, y la incorporación de soluciones de eficiencia y ahorro energético en el tejido productivo del Levante Almeriense					
Justificación						
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripción	a) Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía b) Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía
Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género	
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	
Pertenece a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto Público Total			Valor previsto	200.000,00 €	Fecha de consecución prevista 31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados, desagregados por género			Valor previsto	2	Fecha de consecución prevista 31/12/2020
Presupuesto previsto	200.000,00 €					
Criterios de selección	Criterios diseñados para toda la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto.					
Temporalización estimada	Convocatoria	2017 y 2019		Correspondencia FEADER	6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales	
	Finalización y Pago	2020		Correspondencia MEC	9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación	
Información adicional	<p>Posibilidades de Ayuda de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Anexo II líneas de ayuda Auxiliares de la Versión 3 Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2014-2020, aprobado por Resolución de 29 de julio de 2016 de la DGDSMR Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME rurales.</p> <p>PORCENTAJES DE AYUDAS. Las ayudas se concederán como ayudas de minimis, de conformidad con el Reglamento (UE) nº. 1407/2013. Podrán ser beneficiarias de las ayudas, las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que tengan la consideración de PYME de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) nº. 651/2014. En todo caso, la cuantía máxima de ayuda será de 200.000 euros por proyecto.</p>					

PROYECTO SINGULAR 4	OG2. Proyecto singular nº 4. Apoyo a la creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las empresas de turismo.					
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	<p>Contribución al objetivo transversal de creación de empleo: Las operaciones subvencionables dentro de este proyecto permitirán la creación de 11,5 empleos, incluyendo al menos 3 femeninos, a través del apoyo a proyectos de emprendedores de creación de empresas y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las empresas del sector turístico del Levante Almeriense</p> <p>Contribución al objetivo transversal de Innovación: En el Levante Almeriense la innovación en este ámbito viene definida por la implantación y desarrollo de nuevos productos, procesos, tecnologías y servicios a la población y a la economía rural. Contribuyendo así a la diversificación económica sostenimiento demográfico de las áreas rurales. En este caso, las operaciones subvencionables consistirán en la creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYMEs del sector turístico.</p>					
Objetivo/s del proyecto	Promover un modelo turístico sostenible y competitivo en el Levante Almeriense					
Justificación						
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si	X	No		Descripcion	En la correspondiente convocatoria se integrará entre sus mecanismos de ejecución o entre los criterios de selección puntuados, aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático. Se entenderá que un proyecto u operación, así como sus mecanismos de ejecución, contribuye a la lucha contra el cambio climático, cuando se persigan o se consideren aspectos del punto 3 de "Lucha contra el cambio climático" de los previstos en el apartado de "consideraciones generales a todos los proyectos y operaciones" del anexo II líneas de ayuda auxiliares del manual técnico de apoyo para la elaboración de las EDL de la DGDSMR
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	El proyecto tendrá un impacto de género directo en la ZRL, concretado en la creación de al menos 3 empleos para mujeres en un sector productivo que ocupa una posición de centralidad dentro de la economía del Levante Almeriense, como es el sector turístico. Este proyecto permite abordar la necesidad priorizada en la EDL como la de "igualdad efectiva de oportunidades de acceso al mercado de trabajo entre mujeres y hombres, en ocupaciones distintas de las tradicionalmente asignadas a las mujeres", así como contribuir con la debilidad DAFO de "existencia de una situación de desigualdad en el empleo entre hombres y mujeres en los sectores predominantes de la economía de la ZRL. En el turismo y hostelería, la presencia femenina es de un 43% frente a un 57% de hombres. En la agricultura, la proporción de hombres (69%) dobla ampliamente a la de mujeres (31%).
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto Público Total			Valor previsto	535.000,00 €	Fecha de consecución prevista 31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Empleos creados a través de los proyectos apoyados, desagregados por género			Valor previsto	11,5	Fecha de consecución prevista 31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Empleo femenino creado a través de los proyectos apoyados en sector turístico			Valor previsto	3	Fecha de consecución prevista 31/12/2020
Presupuesto previsto	535.000,00 €					
Criterios de selección	Criterios diseñados para toda la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto.					
Temporalización estimada	Convocatoria	2017 y 2019		Correspondencia FEADER	6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales	
	Finalización y Pago	2020		Correspondencia MEC	9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación	
Información adicional	<p>Posibilidades de Ayuda de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Anexo II líneas de ayuda Auxiliares de la Versión 3 Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2014-2020, aprobado por Resolución de 29 de julio de 2016 de la DGDSMR Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME rurales.</p> <p>PORCENTAJES DE AYUDAS. Las ayudas se concederán como ayudas de minimis, de conformidad con el Reglamento (UE) nº. 1407/2013. Podrán ser beneficiarias de las ayudas, las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que tengan la consideración de PYME de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) nº. 651/2014. En todo caso, la cuantía máxima de ayuda será de 200.000 euros por proyecto.</p>					

PROYECTO DE COOPERACIÓN 1	OG2. Proyecto de cooperación nº 1. Desarrollo de nuevos productos y servicios relacionados con el turismo sostenible y alternativo					
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Contribución al objetivo transversal de innovación : El proyecto pretende a través de la cooperación con otros territorios, identificar, compartir y transferir conocimientos y buenas prácticas innovadoras en el sector turístico, que permitan promover productos y servicios turísticos innovadores y sostenibles orientados a segmentos turísticos alternativos al tradicional de sol y playa en el Levante Almeriense.					
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si		No	X	Descripcion	
Criterios de selección	Criterios diseñados para toda la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto.				Presupuesto previsto	40.000,00 €
Costes elegibles	Los costes elegibles correspondientes a la asistencia técnica preparatoria. Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Premios. Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta.				Correspondencia FEADER	6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales
					Correspondencia MEC	9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación
Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género	
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	

PROYECTO DE COOPERACIÓN 2	OG2. Proyecto de cooperación nº 2. Incorporación de la perspectiva de género en el tejido productivo del Levante Almeriense					
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Contribución al objetivo transversal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres El proyecto pretende a través de la cooperación con otros territorios, identificar, compartir y transferir conocimientos y buenas prácticas para promover la eliminación de las desigualdades de género en el tejido productivo del Levante Almeriense					
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si		No	X	Descripción	
Criterios de selección	Criterios diseñados para toda la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto.				Presupuesto previsto	20.000,00 €
Costes elegibles	Los costes elegibles correspondientes a la asistencia técnica preparatoria. Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Premios. Cuando la ayuda sea una subvención, serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta.				Correspondencia FEADER	6B. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales
					Correspondencia MEC	9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	<p>El análisis DAFO de la ZRL, ha puesto de manifiesto las debilidades existentes en materia de género como la "invisibilidad de la mujer en la economía y estructura productiva local, particularmente en el sector primario", la "existencia de una situación de desigualdad en el empleo entre hombres y mujeres en los sectores predominantes de la economía de la ZRL", el "mayor porcentaje de desempleo femenino (52,53%) que masculino (47,47%) en 2015 y agudizado en el periodo 2008-2015 (incremento de 7,7%), la "feminización de determinadas ocupaciones", la "brecha salarial entre mujeres y hombres", la "falta de igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, y desequilibrios en su participación, en las cooperativas y empresas agroalimentarias: nula presencia de la mujer en los órganos de representación y decisión y en puestos directivos, y escasa implantación de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral", la "escasa presencia de mujeres como jefas de explotación: solo están al frente de una quinta parte de las explotaciones" y que "en el Levante Almeriense tan sólo hay registrada una asociación empresarial de mujeres". Todo ello unido a la amenaza que supone la "persistencia en el conjunto de la sociedad de conductas y planteamientos sexistas, aún arraigados en las mentalidades, y que sitúan a las mujeres ante importantes desigualdades" y ello a pesar de las fortalezas identificadas de la "progresiva reducción de la diferencia en la empleabilidad de hombres y mujeres con mayor formación e incluso la empleabilidad femenina supera levemente a la masculina en el nivel universitario" y la "progresiva equiparación de género en el emprendimiento".</p> <p>Esta situación encuentra su reflejo en otras zonas rurales, y por ello se plantea abordar esta problemática estructural favoreciendo la eliminación de cualquier tipo de limitación y de desigualdad de género y potenciar las actuales fortalezas del territorio, desde la cooperación con otros territorios, para identificar, compartir y transferir conocimientos y buenas prácticas, que permitan adoptar nuevas formas de organización, participación y colaboración y en general elementos innovadores en el Levante Almeriense, para afrontar la desigualdad entre hombres y mujeres los diferentes sectores productivos de la ZRL.</p>
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	

7. PLAN DE ACCIÓN (CUADRO RESUMEN TEMPORALIZACIÓN DE PROYECTOS)

OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)			
			2017	2018	2019	2020
OBJETIVO GENERAL 1	Sostenibilidad Social y del Entorno. Fomentar el manejo sostenible de los recursos y el fortalecimiento del Capital Social.	1. Dotación y mejora de infraestructuras y equipamientos que favorezcan los modos de transporte no motorizados	320.000,00 €		80.000,00 €	
		2. Implantación de soluciones de ahorro y eficiencia energética con energías renovables en instalaciones públicas	40.000,00 €		10.000,00 €	
		3. Dotación y mejora de infraestructuras y equipamientos para la gestión de residuos	184.000,00 €		46.000,00 €	
		4. Conservación, protección y rehabilitación del Patrimonio Cultural y Natural del Levante Almeriense	240.000,00 €		60.000,00 €	
		5. Actuaciones de sensibilización, promoción y concienciación ciudadana sobre el Patrimonio cultural y Natural del levante Almeriense.	24.000,00 €		6.000,00 €	
		6. Dotación y mejora de infraestructuras de acceso, adecuación, equipamiento y señalización de zonas rurales, incluidas zonas naturales.	344.000,00 €		86.000,00 €	
		7. Puesta en valor del patrimonio geológico y natural del Levante Almeriense	20.755,38 €	20.755,38 €	20.755,38 €	20.755,38 €
		8. Apoyo a la creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME que presten servicios a la población y a la economía rural.	400.000,00 €		100.000,00 €	
		9. Actividades de información y promoción de la igualdad de género entre los/as jóvenes		15.000,00 €		
		10. Creación de infraestructuras y equipamientos de ocio para el desarrollo social de la juventud	104.000,00 €		26.000,00 €	
		11. Modernización y adaptación de infraestructuras y equipamientos para personas con distintas capacidades	140.000,00 €		35.000,00 €	
		12. Formación y Asesoramiento para la capacitación y la inserción laboral de mujeres y jóvenes	10.000,00 €		55.000,00 €	
OBJETIVO GENERAL 2	Sostenibilidad de la economía y el tejido productivo. Promover la diversificación de la estructura económica local y su articulación, así como el incremento de la eficiencia productiva y competitividad de las empresas del Levante Almeriense, desde un uso sostenible de los recursos	1. Pequeñas infraestructuras de apoyo a la sostenibilidad ambiental del sector agrario	160.000,00 €		40.000,00 €	
		2. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la manipulación, la transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios	200.000,00 €		100.000,00 €	
		3. Implantación de soluciones de ahorro, eficiencia energética y energías renovables en el tejido productivo	160.000,00 €		40.000,00 €	
		4. Apoyo a la creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las empresas de turismo.	428.000,00 €		107.000,00 €	
		5. Formación, información y promoción de nuevos productos de Turismo Sostenible	15.538,36 €			
		6. Desarrollo de nuevos productos y servicios relacionados con el turismo sostenible y alternativo	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
		7. Incorporación de la perspectiva de género en el tejido productivo del Levante Almeriense	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
OBJETIVOS GENERALES		HITOS Y METAS (GASTO EJECUTADO PREVISTO)				
		2018	2020	2023		
OBJETIVO GENERAL 1	Sostenibilidad Social y del Entorno.	1.862.510,77 €	2.408.021,53 €	2.408.021,53 €		
OBJETIVO GENERAL 2	Sostenibilidad de la economía y el tejido productivo.	833.538,36 €	1.310.538,36 €	1.310.538,36 €		
TOTAL		2.696.049,13 €	3.718.559,89 €	3.718.559,89 €		

PLAN DE ACCIÓN: ASIGNACIONES A CAMBIO CLIMÁTICO, GÉNERO Y JUVENTUD

Financiación indicativa ZRL Levante Almeriense	
Submedida 19.2	3.575.538,36
Submedida 19.3	143.021,53
Total	3.718.559,89

Asignaciones establecidas en Manual EDL DGDSMR		Asignaciones del Plan de Acción EDL Levante Almeriense	
40% Cambio Climático	1.487.423,96 €	2.088.819,65 €	56,2% Cambio Climático
20% Género	743.711,98 €	2.405.000,00 €	64,7% Género
10% Juventud	371.855,99 €	1.140.000,00 €	30,7% Juventud